

Se escuchó la voz de las mujeres

¡Fuimos todas!



Foto: Christian Ruano / Nayar Fotos



Foto: Zoelia Hernández @chicaultrosónica

Fueron una sola voz, un solo grito de lucha y al ritmo de tambores recordaron con cánticos y consignas a quienes la vida les fue arrebatada y son su inspiración permanente

Las vallas convertidas en retablos, se acompañaron con pintas de los nombres de sus hermanas, tocados florales armonizaban la escena complementados con retazos de tela drapeada

Mujeres de todas las edades, profesiones, creencias e ideologías, se unieron en una marcha en pos del respeto absoluto a sus derechos fundamentales. Fueron una sola voz, un solo grito de lucha y al ritmo de tambores recordaron con cánticos y consignas a quienes la vida les fue arrebatada y son su inspiración permanente.

Lo hicieron de nuevo: dejaron huella de la rabia por la violencia, el acoso en su contra

y la falta de oportunidades, igualdad y el derecho pleno a decidir sobre su cuerpo y vida. Las mujeres fueron una sola voz, un solo corazón latiendo por un presente mejor para todas y un futuro cierto para la siguiente generación. Nada las detuvo

Un día antes, el 7 de marzo, el preludio a la tradicional marcha del 8M se hizo presente en el corazón de Tepic. Desde las nueve de la noche, cuando la mayoría de los negocios se encuentran cerrados, cuando las calles

se vacían de transeúntes y de coches, las colectivas feministas asaltaron las vallas metálicas que se encuentran rodeando Catedral. Su objetivo fue la realización de una memoria para recordar a todas aquellas mujeres que han sido víctimas de feminicidio, víctimas de un sistema que no las escuchó.

Diego Mendoza | Pablo Hernández

PÁGINA 3A

En esta legislatura
Aprobó el
Congreso más
de 20 reformas a
favor de la mujer

Las y los diputados han legislado para castigar la violencia digital, feminicidio, pornografía infantil, crímenes de odio en razón de género, refugios para mujeres violentadas, creación de la Comisión Especial de Investigación de Feminicidios

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, las y los integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, seguirán priorizando la agenda legislativa a favor de las mujeres.

Redacción PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Mujeres de acero

Guillermo Aguirre Torres

Diálogos y comentarios

Juan Alonso Romero

Los herederos de Onán

"Narcomarcha" en ruta al 2024

Ernesto Acero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2 Y 10 A

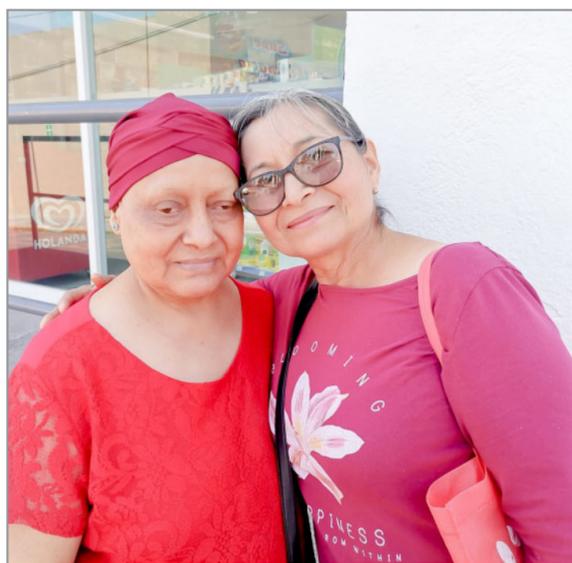
Jorge Enrique ha sido encontrado

Nuestro director general Jorge Enrique González Castillo fue localizado ayer miércoles en la CDMX. Está con los suyos y pronto se reintegrará a sus actividades cotidianas y por supuesto a liderar el esfuerzo de este periódico.

Gracias a las autoridades, todas, de Nayarit y de la Ciudad de México, a organizaciones como Artículo 19, a los medios de comunicación y periodistas que respaldaron la búsqueda de nuestro compañero.

Gracias a todas y todos los que apoyaron, que expresaron buenos deseos y ofrecieron una plegaria.

Estamos contentos, Jorge Enrique está con los suyos y pronto estará de regreso, entre nosotros.



Con el ejemplo se educa, dice Marisol

Mujer, es sinónimo de amor

"Nosotras como madres somos el ejemplo a seguir, no somos únicas, pero somos importantes para el desarrollo y crecimiento de nuestro hogar y de todo nuestro entorno social", dijo la señora Marisol Evelin García

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la señora Marisol Evelin García, explicó que sin las mujeres no habría vida: "Porque nosotras somos sinónimo de amor, de esperanza y de fe. Nosotras con amor educamos a los hijos, atendemos al marido, somos hijas, madres, esposas y amigas. Me siento orgullosa de ser mujer".

Añadió que como mujer

tuvo la dicha de ser madre y darles vida a dos grandes seres humanos; sus hijos: "Ahora ellos son parte de una sociedad, son ciudadanos de bien", aseveró.

Sin embargo, comentó, que ser mujer no es cosa fácil pues dijo que como madre de familia tiene el compromiso de educar a las futuras generaciones: "A través de la palabra y del buen ejemplo".

Especificó que, como mujer, además de mantener a la familia en armonía a través de los buenos principios, debe ser una buena administradora del dinero que llega al hogar: "Para aplicarlo en alimentos, pago de recibos y todos los gastos que implica un hogar".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 9A

Sólo con tu pareja

Advierten contra relaciones sexuales de riesgo

Eduardo Avalos recomienda a la sociedad en general, que en caso de sostener una relación sexual fuera de casa y tienen dudas sobre el estado de salud de sus compañeras o compañeros, hagan uso del condón

El SIDA, es uno de los más graves problemas de salud, que desde hace décadas afecta a millones de seres humanos a nivel mundial. Se trata de una enfermedad de transmisión sexual y hasta el día de hoy no existe cura.

De acuerdo a lo declarado por Eduardo Avalos, integrante de la asociación civil Tejido Positivo, en Nayarit son alrededor de 3 mil ciudadanos los que padecen esta mortal

enfermedad. Los portadores del virus son hombres y mujeres en edades que van de los 17 hasta los 40 años de edad.

Por este motivo, Eduardo Avalos recomienda a la sociedad en general, que en caso de sostener una relación sexual, fuera de casa y tienen dudas sobre el estado de salud de sus compañeras o compañeros, hagan uso del condón.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 8A

Reitera el gobernador

Mar de corrupción en la Escuela de Ingeniería Pesquera

El gobernador aseguró que quienes eran los encargados de la escuela de Ingeniería Pesquera en el puerto de San Blas vendían a acuarios del país las especies marinas que se crían en la zona

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se refirió en forma directa al tema legal en el que se encuentran implicados directivos de la Escuela de Ingeniería Pesquera de la Universidad; acusó de entrada, que desde hace tiempo se cometen delitos con el patrimonio de la institución.

Puntualizó que la institución

contaba con siete embarcaciones y en este momento no existe ninguna: "Se encontraron dos, pero las utilizaban gente de aquel entonces de la Universidad Autónoma de Nayarit, para actividades ilícitas, hacían un uso delictivo de las embarcaciones".

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Mujeres de acero

■ Sin que se conmemore el 8M, siempre habrá motivos para reconocer a esas mujeres que pueden parecer frágiles, pero son de acero

Me queda claro que las únicas que pueden disentir públicamente de una mujer, es otra mujer; de igual forma, las únicas que pueden afrontar, criticar, o vilipendiar a las mujeres, son las otras mujeres, tal y como ha venido sucediendo en muchos hechos históricos, por supuesto que no estos diciendo ni creo que esto deba ser así.

Ayer por ejemplo, pase al filo del mediodía por el Congreso del estado en donde por cierto había un evento en el interior, obvio, relacionado con la conmemoración del 8M, pero fuera del recinto legislativo, para hablar con finura, estaba un reducidísimo grupo de mujeres, no creo que haya pasado de más de 6 señoras, bueno de damas para no hacer distinciones de situación civil, traían un aparato de sonido conectado a un también pequeño carro marca Nissan, submarca Tsuru, como dicen las tarjetas de circulación de los vehículos. Y desde ese aparato de sonido, o bocina para que se entienda mejor, lanzaban toda suerte de improperios de muy mal gusto contra la diputada presidenta de la actual legislatura de Nayarit.

Miren, en algo que parece un exceso o abuso del uso de la libertad de expresión, ahí, a escasos cuatro metros de la propia presidenta del congreso, quien se encontraba como ya lo dije, dentro del recinto, le lanzaba acusaciones infundadas de todo tipo, obviamente sin ningún sustento, tan solo por citar una de tantas insolencias que con estentórea voz expresaban, citaré que la acusaban de gastarse todo el presupuesto del poder legislativo en ella, digo, algo que desde todos los puntos es imposible, ni legal, ni personalmente es posible que esto ocurra con las muchas restricciones e instancias que existen para supervisar los recursos públicos.

Claro que se notó que las cuatro o cinco mujeres que ejercían en forma excesiva su libertad de expresión, traían consignas personales contra ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA, por cierto debo de concluir diciendo que durante el tiempo que estuvieren gritando improperios personales contra la señora ALBA CRISTAL, nunca nadie las detuvo o les pidió que tuvieran respeto por el evento que se estaba celebrando en el interior, no sé si esa forma de ejercer la libertad de expresión sea la correcta, pero así ocurrió.

Pero para cambiar un tanto la temática, quiero decirles que las mujeres, sea o no su día, siempre

merecen y merecerán el reconocimiento a su trabajo, lucha, actividad, y maternidad; seguramente ustedes se preguntarán porqué a su maternidad, y es que luego de cargar dentro de su vientre por 9 meses, eventualmente menos y cuando es más, regularmente es porque se ha perdido el llamado producto, que no es otro más que un nuevo ser; bueno, luego de cargar con una nueva criatura por 9 meses, en no pocas ocasiones también cargan con esta criatura durante gran parte de su vida, algunas son madres solteras, otras más son madres cuyos maridos las abandonan, sea en forma legal por medio de un divorcio, o sea en forma pragmática, cuando en una pareja, el hombre, el macho alfa decide buscar nuevas aventuras sexuales, y dejar a su compañera de años, con dos o tres hijos, y vuelve a la carga la madre de acero, la que no dice "yo también me voy y dejé a los hijos a su suerte".

La madre que pide caridad en alguna esquina céntrica, a veces junto con sus pequeños que tienen que divertirse o mejor dicho, pasar el tiempo, mientras la señora madre, espera la compasión del prójimo.

Luego tenemos a las mujeres que enferman y tienen una dura lucha contra un padecimiento que las lleva a creerse inútiles, a desear no más existencia; a todas estas mujeres, les digo que siempre habrá quien las ame, que siempre tendrán el cariño de los hijos a los que con tanta abnegación cuidaron y amaron, ¿no es acaso un logro para las mujeres que sin que nos lo pidan, las amemos por la gratitud, admiración, y reconocimiento que siempre les tendremos? ¿Por supuesto que sí!!

Por cierto y a propósito de mujeres de acero, ayer recibí la información de parte alguien que durante años fue mi compañera en Meridiano, que su madre la señora OLGA ALDACO, quien es fiel lectora durante toda la vida de esta humilde columna, tuvo la desgracia de enfermarse de un padecimiento que entre otras cosas le afectó la movilidad de parte de su cuerpo, conoció a la señora ALDACO, hace muchos años, quizá más de 20, y también a su esposo, ambos personas sumamente amables y bondadosos, que hoy sufren los embates de la edad también, pero aparte de saludar a mi fiel lectora, le digo que tenga paciencia, y fe además, y siga luchando animándose y sabiendo que está rodeada de hijas que con su amor, harán empequeñecer esa enfermedad...¡¡ Dios es poderoso !!!...hasta mañana

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

■ Por Juan Alonso Romero

BIOFÁBRICA PARA LA AGRICULTURA EN SANTIAGO

Es de llamar la atención, que el Municipio de Santiago Ixcuintla a través de su Departamento de Agricultura, haya inaugurado una Biofábrica, para el manejo de fertilizantes naturales, denominado Plan de Manejo Agrológico. Que ya se está aplicando en el cultivo del frijol. Este proyecto ya lo echó a andar el presidente municipal Eduardo Lugo López, con la presencia de la agrónoma Natividad Díaz, supervisora de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del estado. Con apoyo del Programa de Producción para el Bienestar, en cuya representación estuvo el Maestro Álvaro González Vega. Este tipo de proyectos son muy importantes para preservar al medio ambiente, eliminando las contaminaciones a tierra, agua y aire. Permitiendo la incorporación a los cultivos de fertilizantes totalmente naturales, efectivos y biodegradables. Esta Biofábrica, ya está probándose en parcelas experimentales, después de cuatro meses de haber sido creada.

DEPORTE Y EDUCACIÓN

Este municipio, también ha tenido la importante iniciativa de crear Escuelas Deportivas Municipales. Las cuales ya están rindiendo buenos frutos en disciplinas como el Beisbol, donde en el pasado evento estatal fueron seleccionados varios jugadores para participar en la macro competencia regional realizada en Guadalajara. Igual está sucediendo con el Softbol, donde varios seleccionados de Santiago Ixcuintla, estarán participando en Acapulco, Guerrero en un torneo nacional de este deporte. Para las actividades deportivas ya se rehabilitó el Auditorio Deportivo Municipal, con renovación de sus canchas, luminarias, fachadas y paredes. Dejándolo en condiciones decorosas para la práctica del deporte y la celebración de torneos. En el marco de los Juegos Pre deportivos de Preescolar, se realizó la tradicional Convivencia Atlética del Ciclo 2022-2023, encabezada por el presidente municipal Eduardo Lugo, en compañía del Director de Educación Física Federal, el Profesor Julio Inda Flores y la Jefa del Sector O2 de pre escolar, Profesora Candelaria Partida Ramos. En la Playa de los Corchos, ya se está trabajando para la "Copa Santiago 2023" de voleibol de Playa, con categorías libres femenil y varonil. Teniendo además las categorías juvenil e infantil. El evento será en la Semana de Pascua, del 15 al 16 de abril y con 50 mil pesos en premios. **Apoyos a la educación.** En estos programas donde el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, tiene el interés de que se les brinden a los niños y niñas uniformes escolares y deportivos, zapatos, mochilas y útiles escolares, el presidente Eduardo Lugo por sí, o yendo en su representación el secretario del Ayuntamiento Mijail Paredes, han sabido cubrir oportunamente las zonas urbanas y rurales. Ante la satisfacción de maestras, maestros, padres de familia y de los escolares. Igualmente se les ha dado mantenimiento a una

importante escuelas primarias en todo el territorio de Santiago.

GANADERIA

En ganadería Eduardo Lugo, presidente de este pujante municipio mantuvo una reunión de trabajo con la Asociación Ganadera Municipal que preside Juan Pérez Ceja, para trabajar en común para la mejora de los hatos ganaderos. Sobre todo en la campaña que ha encabezado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, de eliminar la brucelosis del estado. Para poder tener condiciones de salud animal, en beneficio de los consumidores de carne, afianzando las opciones de comercialización del ganado en Nayarit y fuera de nuestras fronteras. Incluso reconocieron los ganaderos la importancia de las Brigadas de Asistencia y Apoyo a la ganadería, que el municipio estableció. Mismas que trabajaran en conjunto con ellos y han sido muy eficientes en el cuidado de la salud de sus hatos ganaderos.

ORATORIA

En el Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia", al cual convocó el Congreso del Estado, que preside Alba Cristal Espinoza Peña, como todos los municipios y sus centros escolares, Santiago Ixcuintla hizo presencia para participar. Obteniendo el honroso tercer lugar estatal en la Categoría F, la **niña Maribel Osmara Miramontes Medina**. Siendo una gran satisfacción para sus maestras y maestros, sus papás y para el pueblo de Santiago Ixcuintla. En esta labor tan especial de acompañar a los concursantes, maestras, maestros y padres de familia a la realización del evento, el presidente municipal Eduardo Lugo López, comisionó con tino a Mijail Paredes, secretario del XLII — 42 — Ayuntamiento. Hombre sencillo, sereno, disciplinado y con una sólida cultura. Quien como en todas las encomiendas que se le dan, supo cumplirla a cabalidad. Mijail es economista, buen lector de literatura y eficiente coordinador del gabinete del Ayuntamiento. Se ha convertido en un buen soporte en las tareas del Cabildo desde la difícil etapa de la entrega recepción, donde se tuvo que lidiar con menoscabos en maquinaria, equipo y por mal uso del patrimonio público de la administración saliente. El secretario del Ayuntamiento siempre ha destacado la labor que realiza el presidente municipal en favor de la educación, la cultura y el deporte, en beneficio de la niñez y de la juventud.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Es de reconocerse el interés que el presidente municipal de Santiago le ha puesto a que se trabaje en su municipio, el Ordenamiento Ecológico y Territorial de Nayarit. Donde desde luego, su municipio está dentro de él. Con esa finalidad ya se realizó en la Preparatoria número dos de la cabecera municipal, el Taller de Validación de este importante programa. Estando en representación del presidente Eduardo Lugo, el Arquitecto Flavio Sánchez Hinojosa, con la presencia del Director de la Preparatoria Néstor Nieves. En este taller municipal de validación, hizo la exposición de motivos y contenidos, el Dr. Fernando Durán Becerra.

Los herederos de Onán

“Narcomarcha” en ruta al 2024

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

■ INE, ¿ÚTIL SÓLO EN MANOS DE PRI-PAN-PRD? MINISTROS, ¿CORRUPTOS SI APRUEBAN PLAN B? ¡AL LADRÓN, AL LADRÓN!, GRITA EL LADRÓN. CONTRA LA POLARIZACIÓN, ¿POLARIZACIÓN?



critican la polarización.

Creo que se le ha denominado "narco-marcha" dado el contexto en el que están metidas las siglas que convocaron a "defender" al INE. El nombre de García Luna, el ex funcionario del panista Felipe Calderón, es la razón para hablar de "narco-marcha". Es un hecho que García Luna fue el más renombrado policía del gobierno de Calderón, postulado por el PAN, uno de los acrónimos que convocaron a la narco-marcha. La lista de hechos es enorme y todo mundo lo sabe.

La narco-marcha no tiene que ver con una truncada reforma electoral promovida por el Presidente, el Plan B. La movilización es un simple ejercicio con miras a las elecciones presidenciales de 2024. La reunión de opositores sirvió para medir el costo de cada uno de los aliados. ¿Cuántas personas logró acarrear cada grupo de siglas? La concentración no fue una expresión ciudadana, sino marcada por siglas que esperan ganar la presidencia de la república en 2024. La narco-marcha sirvió para subir a la báscula a cada uno de sus tres promotores, esto pesas, esto puedes cobrar".

Es falso que la marcha nada tiene que ver con el nombre de García Luna. Eso quisieran. La verdad es que con lo que nada tiene que ver la narco-marcha, es con la defensa del INE, ni la defensa del voto ni con la defensa de la democracia. Los grupos que detentan las siglas se han repartido los organismos que suelen denominar como "autónomos" (así, entre comillas). En todo caso la narco-marcha sí es una narco-marcha en defensa del Felipe Calderón, de García Luna y demás adláteres, corifeos y epígonos. La democracia y el voto son totalmente ajenos a la narco-marcha.

Ahora, los convocantes a la marcha en defensa de García Luna y de todo lo que el exfuncionario representa, ejercen presión para que la Corte se pronuncie contra el Plan B. A los Ministros que voten a favor del Plan B, ya se les tiene preparada una linda cama de leña verde en la que serán incinerados por los acrónimos convocantes de la narco marcha, PRI, PAN y lo que queda del PRD.

Resulta graciosa la ingenua perversidad de quienes aseguran que si Morena coloca una presidenta del INE (ya hasta saben el género de quien recibirá el encargo), entonces Morena hará estropicio y medio en las elecciones de 2024.

Supongo que nos quieren convencer de que si la triada PRI-PAN-Prd impone al titular del INE, ahí no harían trampas ni estragos. Con la autoridad moral que deriva de su binomio Calderón-García Luna, también supongo que dan soporte a su aserto.

Los defensores de García Luna-Felipe Calderón ya preparan su discurso de fraude para las elecciones de 2024. Sigue la hilaridad que provocan sus divisas: ¡Al ladrón, al ladrón!, grita el ladrón. Ahora sucede que 1988 se va a repetir en 2024. No cabe ni la más leve partícula de duda; ¡Como viven, juzgan!

Leo una espesa, espesísima sarta de razonamientos solamente dignos de Onán cuando se habla de la "oposición". Algunos sensuales ejercicios intelectuales llaman la atención de un servidor.

Uno. Se sugiere que la única forma en la que se puede derrotar a Morena, es promoviendo una coalición de todas las siglas. Esas alianzas solamente han tenido un efecto electoral, en el mejor de los casos. A la llegada de los nuevos gobernantes, sobreviene el desastre que surge de la dinámica del reparto del pastel. Una alianza no es garantía de buenos gobiernos.

Dos. Se plantea también que el candidato (presidencial) debe surgir de "un proceso abierto, inclusivo y genuino". Eso, supuestamente, llevaría a los "no morenistas", a los anti-lopezobradoristas, a votar por una coalición de todos contra Morena.

Sabiendo como se las gastan esos "defensores" del INE, el mismo razonador planta sus dudas. ¿Y si manipulan ese proceso y ya no es abierto, ni inclusivo ni genuino? Un candidato presidencial de la oposición en pleno no puede ser sino producto de un acuerdo cupular y copular a la vista del mundo, a ese mundo al que le pretenden ver la cara de imbécil.

Tres. Pretendiendo manipular de manera infantil a MC, se le carga desde ya, la culpa de la derrota del PRI-PAN en el Estado de México. Para los adoradores de Onán, si MC postula candidato presidencial en 2024, MCV será el "culpable" de que Morena vuelva a ganar la presidencia.

Esa forma de "pensar" tan pobre y miserable, es la que tiene a las siglas PRD en su lamentable situación actual. Una mala política de alianzas es la que tiene al PRI en condición casi catatónica. La otra amenaza para MC es que, si decide sumarse a la orgía que escenifican los aliados acrónimos PRI-PAN-PRD, como propuesta en discordia, puede desaparecer. Solamente el PAN ha salido ganando con las "alianzas" con su vampiresca estrategia parasitaria.

En realidad, la estrategia panista de MC, la de ir en solitario a las elecciones sí no le ceden el liderazgo de una alianza. Eso le ha dado buenos resultados. Esto lo saben sus directivos. Ejemplos son Nuevo León y Jalisco. Mejor quedarse con todo el conejo, que repartirse nada de un elefante perdido.

Lo que menos le importa a los aliados PRI-PAN-PRD, son los ciudadanos. Para el amoroso triángulo de tales acrónimos, el ciudadano es solamente un número de votos y la coartada para

repartirse el pastel llamado gobierno. ¿Cuándo ha sido diferente?

La erótica alianza PAN-PRI-prd, no deja de mostrar sus bajos instintos. Lo que menos les interesa es lograr que un ciudadano integro sea Presidente de México. Lo que quieren es tragarse el pastel como lo habían hecho hasta hace poco.

Ciudadanos honestos, comprometidos con la democracia y con el bienestar general, los hay y de sobra. Pero eso no es lo que las siglas asociadas desean. Lo que quieren es continuar en la lógica endogámica de la que se han beneficiado, hijos predilectos de la corrupción. Para colmo de males, ¿qué haría un ciudadano digno de Diógenes en las garras de pícaros, pillos, bandoleros y demás fauna nociva? A un ciudadano honesto, PRI-PAN y prd, se lo tragarían vivo. Ya lo han hecho.

Renato, el enfermo mental a la espera de un tutor

■ Renato se encuentra internado en el Centro de Atención Integral en Salud Mental Estancia Prolongada (CAISAME), en Jalisco.

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Transcurridos ocho años de que el caso del enfermo mental Renato llegara a los tribunales, lo que abría la posibilidad de que fuera construido un hospital psiquiátrico en Nayarit por vía del amparo, lo que finalmente no se materializó por la decisión del Primer Tribunal Colegiado de negar la protección de la justicia federal para esos efectos, ahora se conoce que el paciente continúa en el Centro de Atención Integral en Salud Mental Estancia Prolongada (CAISAME), que depende del Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Puesto que la resolución de amparo fue favorable a su persona —no de manera general, para motivar la creación del hospital—, la misma aún no es cumplida del todo, puesto que falta que un juez del ramo familiar otorgue a Renato un representante o tutor, dada la discapacidad mental en que se encuentra.

Esa tarea le ha sido encargada a un agente del Ministerio Público Federal y deberá efectuarse en el estado de Jalisco.

Renato no cuenta con familiares. * Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoeditoradccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5099. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alporc S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de autorización de cualquier editor, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Se escuchó la voz de las mujeres

¡Fuimos todas!



Fueron una sola voz, un solo grito de lucha y al ritmo de tambores recordaron con cánticos y consignas a quienes la vida les fue arrebatada y son su inspiración permanente. Las vallas convertidas en retablos, se acompañaron con pintas de los nombres de sus hermanas, tocados florales armonizaban la escena complementados con retazos de tela drapeada.

Diego Mendoza | Pablo Hernández
Fotografía: Christian Ruano



Christian Ruano



Zoelia Hernández
@chicaulttrasonica

Mujeres de todas las edades, profesiones, creencias e ideologías, se unieron en una marcha en pos del respeto absoluto a sus derechos fundamentales. Fueron una sola voz, un solo grito de lucha y al ritmo de tambores recordaron con cánticos y consignas a quienes la vida les fue arrebatada y son su inspiración permanente.

Lo hicieron de nuevo: dejaron huella de la rabia por la violencia, el acoso en su contra y la falta de oportunidades, igualdad y el derecho pleno a decidir sobre su cuerpo y vida. Las mujeres fueron una sola voz, un solo corazón latiendo por un presente mejor para todas y un futuro cierto para la siguiente generación. Nada las detuvo.

Un día antes, el 7 de marzo, el preludio a la tradicional marcha del 8M se hizo presente en el corazón de Tepic. Desde las nueve de la noche, cuando la mayoría de los negocios se encuentran cerrados, cuando las calles se vacían de transeúntes y de coches, las colectivas feministas saltaron las vallas metálicas que se encuentran rodeando Catedral. Su objetivo fue la realización de un memorial para recordar a todas aquellas mujeres que han sido víctimas de feminicidio, víctimas de un sistema que no las escuchó.

Las vallas convertidas en retablos, se acompañaron con pintas de los nombres de sus hermanas, tocados florales armonizaban la escena complementados con retazos de tela drapeada. Los únicos testigos de este acto de amor, fueron la luna que se encontraba en su máximo esplendor y algún transeúnte que apresuraba el paso para llegar a su hogar.

El 8M inició sin ningún contratiempo, las agendas políticas a tope, pláticas y conferencias para conmemorar una lucha que lleva más de tres siglos y que hoy en día millones de mujeres pueden disfrutar de sus frutos.

Seguimos aquí y somos más, se anunciaba con antelación en redes sociales, en lo que era una invitación a sumarse a la

protesta programada para este 8 de marzo, luego de la ausencia de manifestaciones que se tuvo el pasado 25 de noviembre, fecha dedicada a la lucha en pro de la erradicación de la violencia hacia la mujer.

La tarde cayó, el sol dio tregua, pese a la temperatura de 29 grados centígrados que en ese momento se tenía, el cobijo de los árboles de la Loma ayudó a apaciguar el calor, pero el ardor que se encontraba en el pecho de cada una de las asistentes nada lo calmaba.

Con la bendición que deja la brisa de la Hermana Agua, los tambores comenzaron su redoble, como los antiguos batallones antes de ir a la guerra, las calles se comenzaron a llenar de espectadores que veían como la avenida México se inundaba del verde y el morado que adornaba cada pañuelo y prenda de las cientos de mujeres que al son de las percusiones iniciaron una nueva peregrinación rumbo a la Plaza Principal de Tepic.

Desde las banquetas, mujeres mayores, madres con sus hijas, secretarías que salían

de las diferentes oficinas que se encuentran en los alrededores, todas con su vestimenta morada, dejaban la indiferencia atrás y se convertían en testigos presenciales de este nuevo llamado de lucha y reivindicación de derechos humanos, sociales, políticos y económicos, que a través de la historia han demandado a base de sudor y en ocasiones hasta sangre.

Apoyadas en sus corceles de metal, un primer contingente ciclista abrió paso a lo largo de la avenida que era custodiada por distintas patrullas de vialidad que con sus sirenas anunciaban el paso del gigantesco contingente.

En segunda línea, el taiko hacía temblar las calles de la capital, que cedían ante el ritmo del paso firme y sin miedo de las cientos de mujeres que al grito de "la que no salte es macho", presentaban su repudio ante una sociedad de hegemonía patriarcal.

Seguidas del ritmo, se encontraba el bloque dedicado a las más de 35 mil mujeres con discapacidad de la entidad. De acuerdo con la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares



Zoelia Hernández
@chicaulttrasonica

(ENDIREH), la cifra de casos de violencia en mujeres con discapacidad es superior al promedio estatal, su visibilización en el contingente fue un recordatorio de la crudeza de esta realidad.

En un tercer bloque, las madres de las mujeres víctimas de feminicidio, dejaban atrás el grito ahogado de justicia y con su presencia cobijaban al contingente, ofreciendo ese amor de madre que les fue arrebatado a sus hijas, que en distintas pancartas recordaban a la sociedad: "No estamos todas".

Asimismo, cuentas rosas adornaban el contingente, ofreciendo un oído y apoyo psicológico para aquellas participantes que dentro de la intensidad de la manifestación necesitaran externar su sentir, canalizar su rabia y recibir ese abrigo que recuerda el grito "no estamos solas", humo se presenciaba en el lugar.

El surco estaba marcado, el primer

destino fue el Palacio de Gobierno, ahí el corazón de la marcha, el bloque negro, se desprendía del contingente para desatar toda su furia en el lienzo arena que se convirtió en un mural de vergüenza que exponían la identidad de sus agresores y exigían justicia bajo el llamado de "Navarro escucha, mujeres en la lucha". La misma suerte corrió la casa del Poder Legislativo, en el cual se tomaba la máxima tribuna del estado para gritar "estamos hartas".

La percusión de los tambores encajaba perfecto con el sonido del aerosol, que dejaba huella a su paso por la avenida México, una mezcla a la que se sumaba el estruendo de los cristales de una tienda departamental que cedía ante la furia de los gritos que durante años habían sido guardados en la impunidad que de acuerdo con datos del ENDIREH se registra en más del 90 por ciento de casos de agresión.

Al final esta melodía era acompañada por una lírica, cuyo coro bloqueaban las cámaras de video y con pancartas en mano hacía muestra de la sororidad y compromiso con la protección de quienes protestaban: "Fuimos todas, fuimos todas", se escuchaba al unísono.

Sin embargo, la orquesta tuvo que frenar, ante un grito paralizante que se expedía desde las afueras de la tienda departamental: "¡Enfermera!". El bloque rojo, conformado por personal médico, llegó a la zona en que se invocaba, ahí una mujer habría resultado herida por la caída de cientos de cristales, mientras era atendida, el contingente se hincó y alzó el puño en señal de respeto y solidaridad.

El sol caía a la par que la marcha terminaba, la luna nuevamente se convertía en su principal testigo, en su cómplice, ya que el aquelarre funciona mejor a la luz de la luna. El memorial ya las esperaba, la luz de las veladoras dejadas una noche anterior como ofrenda, señalaban el final del recorrido, pequeños grupos ya esperaban al gigantesco contingente para comenzar con el tedeum que daba inicio al ritual, mientras algunas se posaban sobre un solo pie, se inclinaban para alzar el puño al cielo y guardar un minuto de silencio por aquellas que ya no están, por aquellas cuyos rostros estaban plasmados en esas vallas.

La hoguera se encendió y pronto se avivó con las pancartas que cargaron durante todo el recorrido. Llantos y gritos, brinco y bailes a su alrededor, la catarsis estaba hecha; pronto cada una comenzó a tomar su rumbo, solas o en grupo, listas para retomar esa lucha diaria que tiene conmemoración cada 8 de marzo.



Zoelia Hernández
@chicaulttrasonica

Nuestras más sinceras condolencias por la pérdida de un excelente hombre y gran amigo.

GENERAL HUMBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ

Pedimos a dios dé fortaleza a todos sus familiares para que encuentren la resignación por tan inevitable y doloroso acontecimiento.

Descanse en Paz

CAMPESTRE AMIGOS

Tepic, Nayarit, 8 de marzo de 2023

En esta legislatura

Aprobó el Congreso más de 20 reformas a favor de la mujer

Las y los diputados han legislado para castigar la violencia digital, feminicidio, pornografía infantil, crímenes de odio en razón de género, refugios para mujeres violentadas, creación de la Comisión Especial de Investigación de Feminicidios

Redacción

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, las y los integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, seguirán priorizando la agenda legislativa a favor de las mujeres.

"Estamos muy contentos porque en esta Legislatura tenemos alrededor de 26 reformas que vienen a empoderar, defender y disminuir la violencia contra la mujer en diferentes

aristas", informó la presidenta del Poder Legislativo, diputada Alba Cristal.

Espinoza Peña, hizo referencia a una de las modificaciones constitucionales con gran impacto, "Nuestra primera modificación constitucional fue en defensa de los derechos de las mujeres al sentido de buscar no tener deudores al frente del poder".

Las y los diputados han legislado para castigar la violencia digital, feminicidio, pornografía infantil, crímenes de odio en razón de género, refugios para mujeres violentadas,

creación de la Comisión Especial de Investigación de Feminicidios, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, retar de la función pública a quienes bloqueen el desarrollo de las mujeres en los cargos públicos y a quienes sean deudores alimentarios. También el Congreso aprobó la Ley de Amnistía, para que personas sin antecedentes delictivos, que cometieron delitos con penalidades menores o fueron forzadas, puedan solicitar un beneficio de liberación a través de un trámite eficaz y sencillo.

Hay normas aprobadas que han sido históricas como esta última Ley, que después de más de 80 años, el Congreso de Nayarit legisló a favor de los grupos más vulnerables que se encuentran en prisión, cómo la mujer.

Este jueves en reunión de comisiones legislativas se analizarán y discutirán asuntos en materia de violencia vicaria, eliminar la brecha de género existente en ciencia, tecnología e innovación y del delito de contagio sexual, para ser resueltas ante el Pleno de los 30 representantes populares.



"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de la Secretaría General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, párrafo tercero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, y con fundamento en los artículos 27 fracción IV, 31, 35, 47 fracción XII, 78 fracción XI, 81, 84 fracción XXV, 86 fracciones I y XV, 142 fracción IV, 247, 249 párrafo segundo y demás relativos y aplicables del Estatuto que rige la vida interna del SNTE; en el Resolutivo SEXTO emanado de la XLVII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, así como del acuerdo TERCERO y resolutive QUINTO emanados de la XLIX Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE; y en los artículos 18 inciso a) y 28 y los demás preceptos relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE, emite la presente:

CONVOCATORIA

A los Trabajadores de la Educación miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pertenecientes a la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, al Proceso de Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DEL OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, mediante el voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros de la misma, a través de las Asambleas Delegacionales Electivas, para el periodo comprendido del 31 de marzo de 2023 al 30 de marzo de 2027.

Los cargos propietarios, suplentes y auxiliares que se elegirán para conformar las Directivas Seccionales Sindicales a elegir son:

- 1. Para el Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit se elegirán los cargos siguientes:

Table with 2 columns: No and Cargos a Contender. Lists 37 positions including Secretaría General, Organización I-IV, Trabajo y Conflictos de Primariae Secundarias, Telesecundarias, Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Homologados, Trabajo y Conflictos de Educación Física, Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, Finanzas, Pensionados y Jubilados, Crédito y Vivienda, Equidad, Género y Derechos Humanos, Previsión Social, Promociones Económicas, Promociones por Incentivos para Educación Básica, Cultura, Recreación y Deporte, Asuntos Educativos, Asuntos Profesionales, Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa, Vinculación Social, Formación Sindical, Pensiones y Jubilaciones, Comunicación, Negociación Laboral, Asuntos Jurídicos, Actas y Acuerdos, Contraloría y Patrimonio Sindical, Oficialía Mayor, SNTE-Joven, Fondo de Ahorro Mutualista, Sistema para la Carrera Profesional de las Maestras y los Maestros, Técnica A, Técnica B.

- 2. Para el Comité Seccional Electoral se elegirán los cargos siguientes:
a) Un Presidente,
b) Primer Secretario, y
c) Segundo Secretario.
3. Para el Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados se elegirán los cargos siguientes:
a) Un Presidente,
b) Un Vicepresidente,
c) Un Secretario,
d) Primer Vocal, y
e) Segundo Vocal

- 4. Cuatro Concejales Nacionales representantes de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

SEGUNDA. DEL LUGAR, FECHA, HORARIO Y ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES ELECTIVAS

La Elección de las Directivas Seccionales Sindicales se llevará a cabo mediante Asambleas Delegacionales Electivas (ADE), las cuales se celebrarán el 27 de marzo de 2023, en el horario comprendido de las 09:00 a las 13:00 horas, respectivamente en los domicilios siguientes:

Table with 3 columns: No. ADE, DELEGACION (ES) O CENTRO (S) DE TRABAJO QUE LA INTEGRAN, and DOMICILIO. Lists 5 locations for ADEs.

Table with 3 columns: No., D-I-020 to D-II-046, and ESCUELA PRIMARIA/SECUNDARIA/TELESECUNDARIA with address details. Lists 39 schools across various municipalities in Nayarit.

Las Asambleas Delegacionales Electivas para la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, se llevarán a cabo de conformidad con el siguiente:

Orden del Día.

- a) Instalación de la Asamblea Delegacional Electiva;
b) Recepción de la votación de la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit;
c) Escrutinio y cómputo de la votación, y
d) Conclusión de la Asamblea Delegacional Electiva.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los interesados deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 40, fracciones I, II, III y V, 41, fracciones II y III, 43, 179, 247 y 248 y demás relativos y aplicables del Estatuto del SNTE; 7, 8 incisos a), b), c), f) y g), 9 inciso b), 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

Para acreditar dichos requisitos se deberá acompañar a la solicitud de registro de planilla de candidatos a las Directivas Seccionales Sindicales, lo siguiente:

- 1. Cualquier documento oficial mediante el cual se acredite ser mexicano, además de los documentos que acrediten fehacientemente que es miembro de la Sección Sindical o en su caso, el acuse de recibo de la solicitud de expedición de las constancias correspondientes, y
2. Los escritos firmados bajo protesta de decir verdad en que manifiesten que, en cada caso, cumplir con los requisitos de no ser ministros de cultos religiosos, ni miembros de la judicatura, dirigentes o candidatos de partido político alguno, ni desempeñar cargos de elección popular.

Continúa en la página 5

Viene de la página 4

Para los candidatos a miembros del Comité Seccional Electoral, también se deberá acompañar a la solicitud de registro de planilla de candidatos a las Directivas Seccionales Sindicales, la manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, firmada por los candidatos de que gozan de buena reputación, probada honestidad y que no son dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal. Así como, la constancia de antecedentes no penales expedida por la autoridad competente o, en su caso, el acuse de recibo de la solicitud de expedición de las constancias correspondientes.

CUARTA. DEL DOMICILIO DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

Para todos los efectos legales relativos a la presente Convocatoria, el Comité Nacional Electoral establece su domicilio dentro de la Ciudad sede del Comité Ejecutivo Seccional, el cual está ubicado en Calle Volcán de Fuego, Número 47, Entre Cerobuco y Krakatoa, Fraccionamiento Pedregal de San Juan, Código Postal 63164, Tepic, Nayarit.

QUINTA. DEL REGISTRO DE PLANILLAS

La postulación de candidatos a los cargos de las Directivas Seccionales Sindicales precisados en la base PRIMERA, se efectuará por planilla, debiendo presentar la solicitud respectiva por escrito y de manera legible, ante el Comité Nacional Electoral dentro de los tres días siguientes de la publicación de la Convocatoria, en el domicilio establecido en la base CUARTA, en el formato que se anexa a la presente Convocatoria (Anexo Uno), debiendo reunir los requisitos establecidos en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

Las determinaciones del Comité Nacional Electoral que emita sobre la procedencia de las planillas, de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 35 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE, deberán notificarse en los estrados del domicilio señalado en la base CUARTA de la presente Convocatoria y en la página web oficial de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, www.snte.org.mx/seccion49

SEXTA. DE LOS ACTOS DE DIFUSIÓN

Al día siguiente al que se haya otorgado el registro correspondiente, el Comité Nacional Electoral realizará la publicación de las planillas en la página web oficial de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, www.snte.org.mx/seccion49

La difusión de las planillas, emblema, color, plataforma y plan de trabajo sólo podrá realizarse a través de los medios proporcionados o autorizados por el Comité Nacional Electoral, quien proporcionará a todas las planillas que hayan obtenido su registro, los medios para la participación en igualdad de condiciones, en espacios como foros, debates, entrevistas, publicaciones web y cualquier otro medio que considere pertinente.

De manera posterior a la obtención del registro de cada planilla, el Comité Nacional Electoral les informará de inmediato, en su caso, los medios autorizados para realizar los actos de difusión.

SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN O RELACION DE VOTANTES

El padrón o relación de votantes actualizado será difundido entre los miembros de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, en la página web oficial de la Sección Sindical, www.snte.org.mx/seccion49 a partir del día 22 de marzo de 2023.

Si algún miembro del SNTE con derecho a voto, no se encuentra dentro del padrón o relación de votantes, podrá acudir inmediatamente a la oficina regional sindical que le corresponde para aclarar su situación y, en caso de que acredite fehacientemente tener derecho a formar parte del padrón, el responsable de la oficina regional sindical, informará de inmediato al Comité Nacional Electoral, quien le expedirá una constancia de incorporación al padrón, debidamente sellada, firmada y en papel membretado, la cual será expedida al interesado a través de la oficina regional sindical, para que la entregue al Presidente de la Asamblea Delegacional Electiva que le corresponde a efecto de que pueda emitir su voto, en el día y horario previsto en la presente Convocatoria. Dicha aclaración la podrá llevar a cabo hasta el día 25 de marzo de 2023, lo anterior con el fin de estar en posibilidad material de expedir la constancia correspondiente.

El Presidente de la Asamblea Delegacional Electiva deberá asentar dicha circunstancia en el Acta de la Elección y agregar la constancia de incorporación al padrón, al paquete electoral.

OCTAVA. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN.

El Procedimiento para la elección se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE. El día de la Jornada Electoral se instalarán Asambleas Delegacionales Electivas, las que se sujetarán a lo previsto en el "Título Quinto. Capítulo II. Jornada Electoral" del Reglamento citado, las cuales, entre otras funciones, se encargarán de recibir la votación, realizar el escrutinio y cómputo, clausurar la asamblea y remitir el expediente al Comité Nacional Electoral a efecto de que éste realice el cómputo total y declaración de validez de la elección, así como la asignación por representación proporcional de conformidad a lo previsto en el Reglamento referido.

Los miembros de las Asambleas Delegacionales Electivas con derecho a voto ejercerán el sufragio durante el horario establecido en la presente Convocatoria, en el orden en que se presenten ante los funcionarios sindicales de la Asamblea Delegacional Electiva que le corresponda, debiendo mostrar su credencial del Sindicato, INE/IFE o talón de pago en donde aparezca el descuento de su cuota sindical y aparecer en el padrón o relación de votantes proporcionada por el Comité Ejecutivo Nacional.

La Directiva Seccional Sindical saliente, seguirá ejerciendo las funciones inherentes a su cargo, hasta en tanto el Comité Ejecutivo Nacional tome la debida protesta a cada uno de los integrantes de las Directivas Seccionales Sindicales electas.

NOVENA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Comité Nacional Electoral publicará los resultados del cómputo total en la página oficial de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, www.snte.org.mx/seccion49

DÉCIMA. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

La Inconformidad es el único medio de impugnación por el cual podrán controvertirse los resultados, así como la declaratoria de validez de la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, cuando se contravengan las disposiciones del Reglamento y la presente Convocatoria, el cual se sustanciará y resolverá en términos del Título Séptimo del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

DÉCIMO PRIMERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 109, fracción VI del Estatuto del SNTE.

DÉCIMO SEGUNDA. DE LA EMISIÓN, DIFUSIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, la presente Convocatoria se emite cuando menos quince días de antelación a la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales.

Para el conocimiento de los miembros de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, publíquese la presente Convocatoria en el periódico "Meridiano de Nayarit", así como en la página web oficial de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, www.snte.org.mx/seccion49 y notifíquese con la misma anticipación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Ciudad de México a 09 de marzo de 2023.

FRATERNALMENTE "POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO" POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MTR. ALFONSO CEPEDA SALAS SECRETARIO GENERAL DEL SNTE

ANEXO UNO. FORMATO DE REGISTRO DE PLANILLAS



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web www.snte.org.mx/seccion49 el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

- 1. Nombre de la planilla: [] La planilla se denomina: []
2. Emblema de la planilla: [] El emblema de la planilla es: []
3. Color de la planilla: [] La planilla será identificada con el color: []
4. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienen.

Comité Ejecutivo Seccional

Table with 4 columns: No., CARGO, CANDIDATO PROPIETARIO, and CANDIDATO SUPLENTE. Lists 37 positions and candidates.

Comité Seccional Electoral

Table with 2 columns: Cargo a Contender and Candidato. Lists Presidente, Primer Secretario, Segundo Secretario.

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

Table with 2 columns: Cargo a Contender and Candidato. Lists Presidente, Vicepresidente, Secretario, Primer Vocal, Segundo Vocal.

Concejales Nacionales

Table with 2 columns: Cargo a Contender and Nombre. Lists Concejal positions.

5. Cumplimiento de los requisitos generales de elegibilidad

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que todos los integrantes de la planilla somos mexicanos y estamos en pleno uso de nuestros derechos sindicales, no somos ministros de culto religioso, miembros de la judicatura o dirigentes de partido político alguno.

Para acreditar que se satisfacen plenamente los requisitos generales de elegibilidad, se adjuntan a la presente, por cada candidato, lo siguiente:

- a. Constancias consistentes en original y copia fotostática legible de: ___ actas de nacimiento y/o ___ pasaportes y/o ___ credenciales de elector, las cuales solicito que, previo cotejo con su original, me sean devueltas, con las cuales se acredita que todos los candidatos son mexicanos.
b. Comprobante de pago con el descuento correspondiente de cuota sindical con la cual acrediten ser miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 49 en el Estado de Nayarit
c. Formato de manifestación de voluntad, debidamente requisitado por cada uno de los integrantes de la planilla.

6. Cumplimiento de los requisitos especiales de elegibilidad

Para el caso de los candidatos al Comité Seccional Electoral, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que gozamos de buena reputación, probada honestidad, no contamos con antecedentes penales y que no somos dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal.

7. Plataforma sindical

Se agrega a la presente solicitud, la plataforma sindical de la planilla en formato digital USB y de manera impresa, en ___ fojas.

8. Programa de trabajo

Se agrega a la presente solicitud, el programa de trabajo de la planilla en formato digital USB y de manera impresa, en ___ fojas.

9. Nombre del Representante General de la planilla

Designamos como Representante General de la planilla a [], quien es candidato a []

10. Designamos como representantes especiales de la planilla ante las Asambleas Delegacionales Electivas a los siguientes agrimiados, quienes son miembros de las Delegaciones Sindicales o Centros de Trabajo que constituyen la Asamblea Delegacional Electiva que les corresponde:

Table with 3 columns: No. ADE (señalado en la convocatoria), Asamblea Delegacional Electiva en la Delegación y/o Centro de Trabajo, and Nombre del Representante Especial en la ADE.

Nota: Colocar en la tabla todos los nombres completos y la ADE correspondiente de los representantes especiales de la planilla para su acreditación.

En la Ciudad de [], a [] de [] de 2023.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma) REPRESENTANTE GENERAL DE PLANILLA



"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de la Secretaría General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, párrafo tercero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, y con fundamento en los artículos 27 fracción IV, 31, 35, 47 fracción XII, 78 fracción XI, 81, 84 fracción XXV, 86 fracciones I y XV, 142 fracción IV, 247, 249 párrafo segundo y demás relativos y aplicables del Estatuto que rige la vida interna del SNTE; en el Resolutivo SEXTO emanado de la XLVII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, así como del acuerdo TERCERO y resolutive QUINTO emanados de la XLIX Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE; y en los artículos 18 inciso a) y 28 y los demás preceptos relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE, emite la presente:

CONVOCATORIA

A los Trabajadores de la Educación miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pertenecientes a la Sección 20 del SNTE en el Estado de Nayarit, al Proceso de Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DEL OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 20 del SNTE en el Estado de Nayarit, mediante el voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros de la misma, a través de las Asambleas Delegacionales Electivas, para el periodo comprendido del 31 de marzo de 2023 al 30 de marzo de 2027.

Los cargos propietarios, suplentes y auxiliares que se elegirán para conformar las Directivas Seccionales Sindicales a elegir son:

- Para el Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 20 del SNTE en el Estado de Nayarit se elegirán los cargos siguientes:

No	Cargos a Contender
1.	Secretaría General
2.	Secretaría de Organización
3.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar
4.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias
5.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias
6.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales
7.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior
8.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Superior
9.	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
10.	Secretaría de Finanzas
11.	Secretaría de Pensionados y Jubilados
12.	Secretaría de Créditos
13.	Secretaría de Vivienda
14.	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos
15.	Secretaría de Previsión Social
16.	Secretaría de Promociones Económicas
17.	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica
18.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
19.	Secretaría de Asuntos Educativos
20.	Secretaría de Asuntos Profesionales
21.	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa
22.	Secretaría de Vinculación Social
23.	Secretaría de Formación Sindical
24.	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
25.	Secretaría de Comunicación
26.	Secretaría de Negociación Laboral
27.	Secretaría de Asuntos Jurídicos
28.	Secretaría de Actas y Acuerdos
29.	Secretaría de la Contraloría
30.	Secretaría del Patrimonio Sindical
31.	Oficialía Mayor
32.	Secretaría de Organización I
33.	Secretaría de Organización II
34.	Secretaría de Organización III
35.	Secretaría de Organización IV
36.	Secretaría de Organización V
37.	Secretaría Técnica
38.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena
39.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas
40.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial
41.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física
42.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior DGETAyCm
43.	Secretaría de Participación Política
44.	Secretaría de Orientación Ideológica y Sindical
45.	Secretaría de Relaciones Sindicales

- Para el Comité Seccional Electoral se elegirán los cargos siguientes:

- Un Presidente,
- Primer Secretario, y
- Segundo Secretario.

- Para el Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados se elegirán los cargos siguientes:

- Un Presidente,
- Un Vicepresidente,
- Un Secretario,
- Primer Vocal, y
- Segundo Vocal

- Cuatro Concejales Nacionales representantes de la Sección 20 del SNTE en el Estado de Nayarit de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

SEGUNDA. DEL LUGAR, FECHA, HORARIO Y ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES ELECTIVAS

La Elección de las Directivas Seccionales Sindicales se llevará a cabo mediante Asambleas Delegacionales Electivas (ADE), las cuales se celebrarán el 27 de marzo de 2023, en el horario comprendido de las 09:00 a las 13:00 horas, respectivamente en los domicilios siguientes:

ASAMBLEAS DELEGACIONALES ELECTIVAS (ADE)		
No. ADE	DELEGACIÓN (ES) O CENTRO (S) DE TRABAJO QUE LA INTEGRAN	DOMICILIO
1	D-1-80 C.T. 50 C.T. 52 C.T. 62 C.T. 177	SECUNDARIA GENERAL No. 27 "LÁZARO CÁRDENAS" BOULEVARD PUYEHUE S/N COLONIA LOS LLANTOS, HUAJICORI, C.P. 63480. MUNICIPIO DE HUAJICORI.
2	D-1-58 D-1-64 D-1-77 D-1-78	ESCUELA PRIMARIA "LABOR Y CONSTANCIA" CALLE EMILIANO CARRANZA NÚMERO 35 ESQUINA CON RAYÓN COLONIA LAS COLONIAS, ACAPONETA, C.P. 63437. MUNICIPIO DE ACAPONETA.

3	D-11-6 C.T. 10 C.T. 26 C.T. 41 C.T. 89 C.T. 109 D-11-42 D-11-17 C.T. 36 C.T. 37 C.T. 105 C.T. 107	SECUNDARIA GENERAL No. 4 "LEYES DE REFORMA" CALLE ROBERTO M. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ S/N, ARBOLEDAS SAN CARLOS, C.P. 63437. ACAPONETA. MUNICIPIO DE ACAPONETA.
4	D-1V-2 D-1-61 D-1-20 C.T. 34 C.T. 77	CENTRO DE MAESTROS GUATEMALA S/N. COLONIA INVINAY, ACAPONETA, C.P. 63435. MUNICIPIO DE ACAPONETA.
5	D-1-61 D-1-20 C.T. 34 C.T. 77	CENTRO SOCIAL DEL SNTE "SALVADOR TOLEDO LÓPEZ" CALLE OXACA NÚMERO 46 SUR COLONIA TERRÓN BLANCO, ACAPONETA, C.P. 63430. MUNICIPIO DE ACAPONETA.
6	D-1-61 D-1-20 C.T. 34 C.T. 77	ESCUELA PRIMARIA "VICENTA LUNA RÍOS" CALLE ZARAGOZA # 125 OTE. TECUALA, C.P. 63450. MUNICIPIO DE TECUALA.
7	D-1V-8 D-1-62 C.T. 27 C.T. 35 C.T. 116	ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" CALLE HERRERA Y CAIRO S/N COLONIA PUEBLO NUEVO, TECUALA, C.P. 63440. MUNICIPIO DE TECUALA.
8	D-1-59 D-1-60	ESCUELA PRIMARIA "BELSARIO DOMÍNGUEZ" CALLE TEPIC NÚMERO 24, QUIMICHIS, C.P. 63450. MUNICIPIO DE TECUALA.
9	D-1-29 C.T. 33 C.T. 49 C.T. 72 C.T. 110 C.T. 165	ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC" CALLE HIDALGO S/N. SAN FELIPE AZTATÁN, C.P. 63446. MUNICIPIO DE TECUALA.
10	D-1-56 D-1-32 D-11-30 C.T. 31 C.T. 128	SECUNDARIA GENERAL No. 7 "EMILIANO ZAPATA" CALLE PUEBLA NÚMERO 139 SUR, SAN FELIPE AZTATÁN, C.P. 63446. MUNICIPIO DE TECUALA.
11	D-1-56 D-1-32 D-11-30 C.T. 31 C.T. 128	SECUNDARIA TÉCNICA No. 8 "MOISÉS SÁENZ GARZA" CALLE YUCATAN NÚMERO 13 COLONIA INSURGENTES, ROSAMORADA, C.P. 63630. MUNICIPIO DE ROSAMORADA.
12	D-1-56 D-1-32 D-11-30 C.T. 31 C.T. 128	ESCUELA PRIMARIA "27 DE SEPTIEMBRE" CALLE RAMÓN LARA BOBADILLA NÚMERO 33. CHILAPA C.P. 63637. MUNICIPIO DE ROSAMORADA.
13	D-1-55 D-1-26 C.T. 28 C.T. 76	ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" CALLE BERNARDO OROZZO S/N. SAN VICENTE, C.P. 63645. MUNICIPIO DE ROSAMORADA.
14	D-1-52 D-1-53 D-1-74 C.T. 114	ESCUELA PRIMARIA "ANTONIO R. LAURELES" CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 81 COLONIA CENTRO, TUXPAN, C.P. 63200. MUNICIPIO DE TUXPAN.
15	D-1-7 D-1-9 C.T. 56 C.T. 65 C.T. 119 C.T. 186	SECUNDARIA GENERAL No. 54 "IGNACIO ZARAGOZA" CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 587 OTE. COLONIA CENTRO, C.P. 63200. TUXPAN, MUNICIPIO DE TUXPAN.
16	D-1-7 D-1-9 C.T. 56 C.T. 65 C.T. 119 C.T. 186	SECUNDARIA GENERAL No. 52 "FRANCISCO JAVIER CLAVIERO" CALLE JUSTO SIERRA NÚMERO 21 EL CAPOMAL, C.P. 63567. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
17	D-1-50 D-1-89 C.T. 12 D-1-4 D-1-18 D-1V-4	ESCUELA PRIMARIA GENERAL "MARIANO RUIZ" CALLE AMADO NERVO S/N ESQUINA CON PUEBLA, RUIZ, C.P. 63609. MUNICIPIO DE RUIZ.
18	D-1-45 D-1-46 D-1-4 D-1-18 D-1V-4	ESCUELA PRIMARIA "TENIENTE CORONEL SALVADOR DÍAZ DE LEÓN" CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N COLONIA OBRERA, SANTIAGO IXCUINTLA, C.P. 63320. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
19	D-1-87 C.T. 74 C.T. 83 C.T. 185	SECUNDARIA GENERAL No. 52 "FRANCISCO JAVIER CLAVIERO" CALLE JUSTO SIERRA NÚMERO 21 EL CAPOMAL, C.P. 63567. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
20	D-1-38 C.T. 147 C.T. 58 C.T. 68 C.T. 88 C.T. 117	SECUNDARIA GENERAL No. 32 "JUAN ESCUTIA" AVENIDA MÉXICO S/N NORTE. LA PRESA, C.P. 63555. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
21	D-11-11 D-11-21 C.T. 23 C.T. 24 C.T. 25 C.T. 47	JEFATURA DEL SECTOR 02 EDUCACIÓN PREESCOLAR CALLE TORRES S/N COLONIA OBRERA, SANTIAGO IXCUINTLA, C.P. 63320. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
22	D-1-47 D-1-48 D-1-19 C.T. 70 C.T. 122	ESCUELA PRIMARIA "AGUILES SERDÁN" CALLE AGUILES SERDÁN S/N LOS OTATES, C.P. 63579. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
23	D-1-49 D-1-18 C.T. 29 C.T. 46 C.T. 84	ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 1 SANTA CRUZ, C.P. 63560. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
24	D-1-43 D-1-8 C.T. 20 C.T. 71	ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA" AVENIDA EJIDO NÚMERO 2 SUR COLONIA CENTRO, VILLA HIDALGO, C.P. 63550. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
25	D-1-43 D-1-8 C.T. 20 C.T. 71	ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA" AVENIDA EJIDO NÚMERO 2 SUR COLONIA CENTRO, VILLA HIDALGO, C.P. 63550. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
26	D-1-42 D-1-47 C.T. 95 C.T. 96	ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" CALLE MORELOS S/N EL TIZATE, C.P. 63550. MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
27	D-1-15 D-1-38 C.T. 18 C.T. 45 C.T. 73	ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO" CALLE JUÁREZ NÚMERO 1 COL. CENTRO JALCOCATÁN, C.P. 63770. MUNICIPIO DE SAN BLAS.
28	D-1-39 D-1-9 C.T. 19 C.T. 46 C.T. 179	ESCUELA PRIMARIA "FRAY JUNIPERO SERRA" CALLE SONORA NÚMERO 102 COLONIA GILBERTO FLORES MUÑOZ, SAN BLAS, C.P. 63740. MUNICIPIO DE SAN BLAS.
29	D-1-43 D-1V-14	"CETMAR 26" AVENIDA TENIENTE AZUETA S/N COLONIA CENTRO, SAN BLAS, C.P. 63740. MUNICIPIO DE SAN BLAS.
30	D-1-40 C.T. 180 C.T. 181 D-1-37 C.T. 75 C.T. 98 C.T. 99 C.T. 103 C.T. 137	ESCUELA PRIMARIA "16 DE MARZO" AVENIDA CALLE MA. MERCADO NAVARRETE S/N, C.P. 63761. MUNICIPIO DE SAN BLAS.
31	D-1-43 D-1-14 C.T. 72	ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA" AVENIDA MIGUEL HIDALGO SUR S/N COLONIA CENTRO COMPOSTELA, C.P. 63700. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.
32	D-1-43 D-1-14 C.T. 72	SECUNDARIA TÉCNICA No. 10 AVENIDA TEREBINTOS # 29, SAN PEDRO LAGUNILLAS, C.P. 63900. MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS.
33	D-1-28 D-1-29 D-1-114 C.T. 72	ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA" AVENIDA MIGUEL HIDALGO SUR S/N COLONIA CENTRO COMPOSTELA, C.P. 63700. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.
34	D-1-100 D-1-102 C.T. 189 C.T. 190	SECUNDARIA GENERAL No. 17 "RAÚL ERNESTO DELGADO" CALLE CALOCA S/N COLONIA CENTRO, COMPOSTELA, C.P. 63700. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.

35	D-11-6 D-11-8 D-1-30 C.T. 13 C.T. 140 C.T. 164	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE CALLE ROSALES S/N COLONIA LA HUERTA, COMPOSTELA, C.P. 63704. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.
36	D-1-31 D-1-14 D-1-12	SECUNDARIA GENERAL No. 37 "15 DE DICIEMBRE" INSURGENTES S/N, ZACUALPAN, C.P. 63710. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.
37	D-1-31 D-1-14 D-1-12	SECUNDARIA TÉCNICA No. 4 "EMILIANO ZAPATA" CALLE 12 DE OCTUBRE S/N COLONIA CELSO HERNÁNDEZ, LAS VÁRAS, C.P. 63715. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.
38	D-1-32 D-1-96	ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" AVENIDA EDUCACIÓN S/N COLONIA CEDRO, LA PENITA DE JALTEMBA, C.P. 63726. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.
39	D-1-98 D-1-17 C.T. 16 C.T. 101	SECUNDARIA GENERAL No. 15 "PLAN DE AYALA" CALLE 15 DE MAYO NÚMERO 21 COLONIA CEDRO, LA PENITA DE JALTEMBA, C.P. 63720. MUNICIPIO DE COMPOSTELA.
40	D-1-100 C.T. 173 C.T. 159	JARDÍN DE NIÑOS "JUSTO SIERRA" AVENIDA MICHOAACÁN S/N SAN JOSÉ DEL VALLE, BAHÍA DE BANDERAS, C.P. 63737. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
41	D-1-99 D-1-120	JARDÍN DE NIÑOS "NIÑO BELTRÁN" CALLE HIDALGO S/N SAN VICENTE, BAHÍA DE BANDERAS, C.P. 63735. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
42	D-1-51 C.T. 197	JARDÍN DE NIÑOS "GILBERTO FLORES MUÑOZ" AVENIDA MÉXICO NÚMERO 28 ENTRE JUVENTINO ESPINOSA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ COLONIA CENTRO, BUCERIAS, C.P. 63732. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
43	D-1-34 D-1-110	ESCUELA PRIMARIA "JUAN HERNÁNDEZ" CIRCUITO VERDELLTA S/N COSTA CORAL, MEZCALES, C.P. 63735. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
44	D-1-35 D-1-109	ESCUELA PRIMARIA "JESÚS RUIZ AGUILAR" CALLE IGNACIO COMONFORT S/N, SAN JOSÉ DEL VALLE, C.P. 63737. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
45	D-1-36 D-1-117 D-1V-5	ESCUELA PRIMARIA "EMILIA ORTIZ" CALLE PUNTA DE MITA S/N ESQUINA AMADO NERVO FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA BAHÍA, C.P. 63737. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
46	D-1-33	ESCUELA PRIMARIA "DAMIÁN CARMONA" AVENIDA DEL PALMAR NÚMERO 10, SAYULITA, C.P. 63732. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
47	D-11-56 D-11-70 D-11-73 C.T. 57	SECUNDARIA TÉCNICA No. 5 "JESÚS REYES HERÓLES" CALLE PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS S/N ENTRE CALLE CARRANZA Y CALLE VIOLETA, SAN JUAN DE ABAJO, C.P. 63730. BAHÍA DE BANDERAS. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
48	D-11-63 C.T. 200	SECUNDARIA GENERAL No. 38 "HERMANOS SERDÁN" CALLE ZARAGOZA S/N SAN JOSÉ DEL VALLE, C.P. 63737. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
49	D-11-67 C.T. 162 C.T. 163	SECUNDARIA TÉCNICA No. 66 "AMADO NERVO" AVENIDA VALLE DE MÉXICO S/N FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, CP. 63735. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
50	D-11-60 C.T. 86 C.T. 94 C.T. 125 D-1-74 C.T. 199	SECUNDARIA GENERAL No. 39 "FRAY JUNIPERO SERRA" CALLE AGUILES SERDÁN NÚMERO 9, BUCERIAS, C.P. 63732. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
51	D-11-36 D-11-19 D-11-30 D-11-22	JARDÍN DE NIÑOS "RUBÉN DARÍO" AVENIDA MÉXICO # 191 COLONIA CAPOMO, MEZCALES, C.P. 63735. MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
52	D-1-3 D-1-106 C.T. 121 C.T. 52	JARDÍN DE NIÑOS "SEATRIZ ORDÓÑEZ ACUÑA" CALLE SEVERO AVILA NÚMERO 14 COL. PUERTA DE LA LAGUNA, TEPIC, C.P. 63539. MUNICIPIO DE TEPIC.
53	D-1-2 D-1-105 D-1-4 D-1-5 D-1-101 D-1-116 C.T. 201	JARDÍN DE NIÑOS "ACAYAPAN" AVENIDA RICARDO FLORES MAGÓN NÚMERO 382 COLONIA SANTA TERESITA, TEPIC, C.P. 63520. MUNICIPIO DE TEPIC.
54	D-1-102 D-1-112 C.T. 38	JARDÍN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA" CALLE VILLA DEL PRADO NÚMERO 148 COLONIA VISTAS DE LA CANTERA, TEPIC, C.P. 63137. MUNICIPIO DE TEPIC.
55	D-1V-21 D-1-11 D-1-10	ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MENCHACA" AV. INSURGENTES S/N 12 DE OCTUBRE Y P. SÁNCHEZ COLONIA MENCHACA, TEPIC, C.P. 63150. MUNICIPIO DE TEPIC.
56	D-1-63 D-1-119	ESCUELA PRIMARIA "OCTAVIO PAZ" CALLE ÁGATA VERDE S/N FRACCIONAMIENTO OLIMPO LA CANTERA, TEPIC, C.P. 63173. MUNICIPIO DE TEPIC.
57	D-1-12 D-1-12 D-1-13 C.T. 78 C.T. 149	ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO VILLEGAS LOERA" CALLE FRANCISCO MARRUJÉ NÚMERO 78 COLONIA CHAPULTEPEC ENTRE BASILIO BADILLO Y JUSTO SIERRA, TEPIC, C.P. 63030. MUNICIPIO DE TEPIC.
58	D-1-7 D-1-108	ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" CALLE EJIDO S/N ESQUINA CON RAYÓN COLONIA HERIBERTO CASAS, TEPIC, C.P. 63080. MUNICIPIO DE TEPIC.
59	D-1-11 D-1-14	ESCUELA PRIMARIA "GONZALO ALEGRIA ARREDONDO" CALLE OCHO NÚMERO 43 COLONIA "LOMAS BONITAS" ENTRE INSURGENTES Y ABASOLO TEPIC, C.P. 63082. MUNICIPIO DE TEPIC.
60	D-1-107 D-1-10	ESCUELA PRIMARIA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ" CALLE PRISICILIANO SÁNCHEZ S/N COLONIA SAN ANTONIO, TEPIC, C.P. 63159. MUNICIPIO DE TEPIC.
61	D-1-9 D-1-16	ESCUELA PRIMARIA "PEDRO CASAS" AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 4121 COLONIA PUENTE DE SAN CAYETANO, TEPIC, C.P. 63194. MUNICIPIO DE TEPIC.
62	D-11-28 D-1-46 C.T. 171	SECUNDARIA TÉCNICA No. 55 CALLE GUAYABOS NÚMERO 23 COLONIA EL PARAISO, TEPIC, C.P. 63038. MUNICIPIO DE TEPIC.
63	D-11-44 D-11-53 D-11-65	SECUNDARIA TÉCNICA No. 65 CALLE TOPACIO #1030 COLONIA VILLAS DE LA CANTERA, TEPIC, C.P. 63173. MUNICIPIO DE TEPIC.
64	D-1-58 D-1-33 C.T. 92	SECUNDARIA TÉCNICA No. 1 "JESÚS ROMERO FLORES" BOULEVARD TEPIC-XALISCO KM. 1.5 COLONIA MOCTEZUMA, TEPIC, C.P. 63180. MUNICIPIO DE TEPIC.
65	D-11-51 D-11-55	SECUNDARIA TÉCNICA No. 53 "RAMÓN G BONFIL" CALLE ROGELIO FLORES CURIEL NÚMERO 50 COLONIA GOBERNADORES, TEPIC, C.P. 63175. MUNICIPIO DE TEPIC.
66	D-1-11 D-1-10 C.T. 143 C.T. 148	SECUNDARIA GENERAL No. 2 "JUVENTINO SÁNCHEZ ESPINOSA" CALLE EULOGIO PARRA S/N ESQUINA CON AVENIDA MÉXICO COLONIA CENTRO TEPIC, C.P. 63000. MUNICIPIO DE TEPIC.
67	D-11-58 D-11-68 D-11-22 C.T. 150 C.T. 157	SECUNDARIA GENERAL No. 55 "PRISCILIANO SÁNCHEZ" CALLE MANILLA 439 FRACCIONAMIENTO DEL VALLE, TEPIC, C.P. 63157. MUNICIPIO DE TEPIC.
68	D-11-4 D-11-29	CAM LABORAL NÚMERO 16 CALLE VENUS S/N ESQUINA CON JUAN ESCUTIA COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEPIC, C.P. 63150. MUNICIPIO DE TEPIC.
69	D-11-3 D-11-2 D-11-7	ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESPINOSA BÁVARA" CALLE MANILLA NÚMERO 42 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE TEPIC, C.P. 63157. MUNICIPIO DE TEPIC.
70	D-11-4 D-11-29	CAM LABORAL NÚMERO 16 CALLE VENUS S/N ESQUINA CON JUAN ESCUTIA COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEPIC, C.P. 63150. MUNICIPIO DE TEPIC.
71	D-11-3 D-11-2 D-11-7	ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESPINOSA BÁVARA" CALLE MANILLA NÚMERO 42 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE TEPIC, C.P. 63157. MUNICIPIO DE TEPIC.
72	D-11-23	SALÓN "CALOPE" CALLE CINEMATOGRAFISTAS NÚMERO 19 COLONIA VILLA DE LA PAZ TEPIC, C.P. 63190. MUNICIPIO DE TEPIC.
73	D-11-24 D-11-25	SECUNDARIA GENERAL No. 13 "MÁXIMO HERNÁNDEZ" CALLE ROBERTO FIERROS S/N ENTRE MIGUEL LEBRILLA Y LEYES DE REFORMA TEPIC, C.P. 63196. MUNICIPIO DE TEPIC.
74	D-11-26 D-11-27	SALÓN "CALOPE" ÁREA CAMPESTRE CALLE CINEMATOGRAFISTAS NÚMERO 19 COLONIA VILLA DE LA PAZ TEPIC, C.P. 63190. MUNICIPIO DE TEPIC.
75	D-11-36 D-11-38	CAM No. 10 CALLE SAUCE ESQUINA CON CEDRO S/N COLONIA RINCÓN DE SAN JUAN, TEPIC, C.P. 63138. MUNICIPIO DE TEPIC.
76	D-11-5 D-11-15	ESCUELA PRIMARIA "GENERAL JUVENTINO ESPINOSA" CALLE BRASIL CON ESQUINA BOULEVARD TEPIC-XALISCO, TEPIC, C.P. 63190. MUNICIPIO DE TEPIC.
77	D-11 D-1-85 C.T. 1	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) No. 1, CALLE EMILIANO CARRANZA NÚMERO 118 INTERIOR 5 COLONIA AVIACIÓN, TEPIC, C.P. 63190. MUNICIPIO DE TEPIC.

	C.T. 106 C.T. 136 D-1-67 D-1-68 D-11-1 C.T. 54 C.T. 155	CECATI No. 79 AVENIDA MÉXICO NÚMERO 711 NTE COLONIA SAN JOSÉ, TEPIC, C.P. 63030. MUNICIPIO DE TEPIC.
78	D-11-21 D-11-35 D-1-69 D-1-88 D-1-92	CETIS 100 CALLE PUERTO RICO NÚMERO 36 COLONIA MIRAVALLÉS TEPIC, C.P. 63184. MUNICIPIO DE TEPIC.
79	D-1-21 D-1-69 D-1-83	CETIS 100 CALLE PUERTO RICO NÚMERO 36 COLONIA MIRAVALLÉS TEPIC, C.P. 63184. MUNICIPIO DE TEPIC.
80	D-1-72 D-1-83 D-1-88 D-1-92	ESCUELA PRIMARIA "LIBERTAD" DOMICILIO CONOCIDO MESA DEL NAYAR, C.P. 63546. MUNICIPIO DEL NAYAR.
81	D-1-72 D-1-83 D-1-88 D-1-92	ESCUELA PRIMARIA "ETSIKAME" CALLE LA YESCA S/N COLONIA TLUANITA, RUIZ, CP. 63620. MUNICIPIO DE RUIZ.
82	D-1-69 C.T. 151	ESCUELA PRIMARIA "GENERAL LÁZARO CÁRDENAS" CALLEJÓN SANTA CRUZ DE

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web <https://snite.org.mx/seccion20/> el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 20 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1. Nombre de la planilla

La planilla se denomina:

2. Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:

3. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:

4. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienen.
Comité Ejecutivo Seccional

Nº.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General		No aplica
2	Secretaría de Organización		
3	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar		
4	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias		
5	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias		
6	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales		
7	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior		
8	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Superior		
9	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación		
10	Secretaría de Finanzas		
11	Secretaría de Pensionados y Jubilados		
12	Secretaría de Créditos		
13	Secretaría de Vivienda		
14	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos		
15	Secretaría de Previsión Social		
16	Secretaría de Promociones Económicas		
17	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica		
18	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		
19	Secretaría de Asuntos Educativos		
20	Secretaría de Asuntos Profesionales		
21	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa		
22	Secretaría de Vinculación Social		
23	Secretaría de Formación Sindical		
24	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones		
25	Secretaría de Comunicación		
26	Secretaría de Negociación Laboral		
27	Secretaría de Asuntos Jurídicos		
28	Secretaría de Actas y Acuerdos		
29	Secretaría de la Contraloría		
30	Secretaría del Patrimonio Sindical		
31	Oficialía Mayor		
32	Secretaría de Organización I		
33	Secretaría de Organización II		
34	Secretaría de Organización III		
35	Secretaría de Organización IV		
36	Secretaría de Organización V		
37	Secretaría Técnica		
38	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena		
39	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas		
40	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial		
41	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física		
42	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior DGETAyCM		
43	Secretaría de Participación Política		
44	Secretaría de Orientación Ideológica y Sindical		
45	Secretaría de Relaciones Sindicales		

Comité Seccional Electoral

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	
Primer Secretario	
Segundo Secretario	

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	
Vicepresidente	
Secretario	
Primer Vocal	
Segundo Vocal	

Concejales Nacionales

Cargo a Contender	Nombre
Concejal	
Concejal	
Concejal	
Concejal	

5. Cumplimiento de los requisitos generales de elegibilidad

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que todos los integrantes de la planilla somos mexicanos y estamos en pleno uso de nuestros derechos sindicales, no somos ministros de culto religioso, miembros de la judicatura o dirigentes de partido político alguno.

Para acreditar que se satisfacen plenamente los requisitos generales de elegibilidad, se adjuntan a la presente, por cada candidato, lo siguiente:

- Constancias consistentes en original y copia fotostática legible de: ___ actas de nacimiento y/o ___ pasaportes y/o ___ credenciales de elector, las cuales solicito que, previo cotejo con su original, me sean devueltas, con las cuales se acredita que todos los candidatos son mexicanos.
- Comprobante de pago con el descuento correspondiente de cuota sindical con la cual acrediten ser miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 20 en el Estado de Nayarit
- Formato de manifestación de voluntad, debidamente requisitado por cada uno de los integrantes de la planilla.

6. Cumplimiento de los requisitos especiales de elegibilidad

Para el caso de los candidatos al Comité Seccional Electoral, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que gozamos de buena reputación, probada honestidad, no contamos con antecedentes penales y que no somos dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal.

7. Plataforma sindical

Se agrega a la presente solicitud, la plataforma sindical de la planilla en formato digital USB y de manera impresa, en ___ fojas.

8. Programa de trabajo

Se agrega a la presente solicitud, el programa de trabajo de la planilla en formato digital USB y de manera impresa, en ___ fojas.

9. Nombre del Representante General de la planilla

Designamos como Representante General de la planilla a _____, quien es candidato a _____.

10. Designamos como representantes especiales de la planilla ante las Asambleas Delegacionales Electivas a los siguientes agremiados, quienes son miembros de las Delegaciones Sindicales o Centros de Trabajo que constituyen la Asamblea Delegacional Electiva que les corresponde:

No. ADE (señalado en la convocatoria)	Asamblea Delegacional Electiva en la Delegación, y/o Centro de Trabajo	Nombre del Representante Especial en la ADE

Nota: Colocar en la tabla todos los nombres completos y la ADE correspondiente de los representantes especiales de la planilla para su acreditación.

En la Ciudad de _____, a _____ de _____ de 2023.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma)

REPRESENTANTE GENERAL DE PLANILLA

Sólo con tu pareja

Advierten contra relaciones sexuales de riesgo

■ Eduardo Avalos recomienda a la sociedad en general, que en caso de sostener una relación sexual, fuera de casa y tienen dudas sobre el estado de salud de sus compañeras o compañeros, hagan uso del condón

Fernando Ulloa Pérez

El SIDA, es uno de los más graves problemas de salud, que desde hace décadas afecta a millones de seres humanos a nivel mundial. Se trata de una enfermedad de transmisión sexual y hasta el día de hoy no existe cura.

De acuerdo a lo declarado por Eduardo Avalos, integrante de la asociación civil Tejido Positivo, en Nayarit son alrededor de 3 mil ciudadanos los que padecen esta mortal enfermedad. Los portadores del virus son hombres y mujeres en edades que van de los 17 hasta los 40 años de edad.

Por este motivo, Eduardo Avalos recomienda a la sociedad en general, que en caso de sostener una relación sexual, fuera de casa y tienen dudas sobre el estado de salud de sus compañeras o compañeros, hagan uso del condón.

Advirtió que los primeros síntomas del SIDA, son fiebre, dolor de cabeza, muscular y articular, además de dolor de garganta, llagas dolorosas en la boca, ganglios linfáticos inflamados, diarrea y pérdida de peso.

Dijo finalmente que hasta el día de hoy no existe una cura para el SIDA: "Muchas veces el paciente no sabe que es portador del virus, sino



hasta después de 5 o 10 años y durante ese lapso ya se involucró sexualmente con otras personas y eso es grave".



Dice la alcaldesa de Tepic

La denuncia, primer paso para enfrentar violencia contra mujeres

■ "Hacemos una invitación que se denuncie, porque todo este tipo de agresiones tienen que ser visibles, pero tiene que ser también denunciadas de manera legal, no únicamente asentarlos en la aplicación del botón violenta", insistió Geraldine Ponce Méndez

a cruzar esa barrera del miedo, porque muchas veces se recurre a un refugio pero no se atreven a denunciar".

En este sentido, la presidenta municipal de Tepic, recordó que la mejor arma para su defensa está en sus propias manos: "Hacemos una invitación que se denuncie, porque todo este tipo de agresiones tienen que ser visibles, pero tiene que ser también denunciadas de manera legal, no únicamente asentarlos en la aplicación del botón violeta".

Óscar Gil

Más de cuarenta alertas han sido atendidas en el Espacio Violeta del gobierno de Tepic, así lo confirmó la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, en el marco de la conmemoración del

Día Internacional de la Mujer #8M.

"Alrededor de 40 Mujeres que han sufrido algún caso grave de violencia han sido atendidas de forma integral, se les ha brindado refugio, algunas han llevado incluso hijos y afortunadamente muchas de ellas se han atrevido

Gracias al trabajo interinstitucional Redujo Nayarit incidencia de feminicidios

■ Otro de los logros obtenidos por parte del ejecutivo estatal en favor de las mujeres violentadas, explicó la parlamentaria de Morena ha sido la creación del refugio para estas mujeres víctimas de violencia

menos feminicidios se registraron en Nayarit y también fuimos el estado que menos feminicidios registro a nivel nacional; está de sobra decir que tan eficientes han sido estas acciones y tareas que se están haciendo a favor de las mujeres que se encuentran en este tiempo de riesgos.

Otro de los logros obtenidos por parte del ejecutivo estatal en favor de las mujeres violentadas, explicó la parlamentaria de Morena ha sido la creación del refugio para estas mujeres víctimas de violencia que al estar en una situación de riesgo inminente tienen que salir de su hogar: "Se les da atención psicológica y pues el debido acompañamiento a las instancias para obtener justicia.

Sabemos que la violencia familiar es el primer delito que se comete en Nayarit, esto nos habla de una violencia machista que hay en la sociedad y bueno es cuestión del estado seguir capturando a estos feminicidas y seguir creando las oportunidades de disminuir la desigualdad social para combatir la violencia contra las mujeres".

Óscar Gil

Ante los logros positivos alcanzados en menos de un año de su creación, reflejado en un trabajo interinstitucional, confirma la diputada local Laura Paola Monts Ruiz, la extensión y permanencia de la comisión especial para atención a feminicidios en el estado.

"Se va a extender todo lo que dure esta Trigésima Tercera Legislatura y bueno seguimos trabajando en coordinación junto con la fiscalía muy de la mano también de colectivas feministas y la comisión especial de atención a víctimas.

El resultado más importante, no sólo de la comisión sino de todo el trabajo, tanto de la sociedad como de Gobierno del Estado que se ha dado es que en 2022 fue el año que



De calidad y gratuitos

Beneficia el DIF a mujeres con servicios de salud



La institución social seguirá trabajando bajo la indicación de su presidenta en programas que apoyen a la mujer

Redacción

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, refuerza el compromiso que la institución social —y ella misma— mantiene con todas y cada una de las mujeres nayaritas, ofreciéndoles las facilidades y herramientas necesarias para que puedan mejorar su calidad de vida, empoderarse y llevar bienestar a su familia y hogar.

A través de la coordinación de Salud Familiar, el sistema DIF Nayarit ha beneficiado a 8 mil 140 mujeres en lo que va de la presente administración, con servicios de salud de calidad y gratuitos como cirugías reconstructivas y oftalmológicas, entrega de prótesis externas de mama, auxiliares auditivos

y procesadores cocleares; consultas médicas, odontológicas y psicológicas, entre otros.

Mediante la coordinación de Casa de la Mujer, se ha apoyado a 3 mil 594 mujeres con capacitaciones gratuitas de primer nivel, a cargo de instructores certificados en diversas disciplinas como repostería, cultura de belleza, artesanías, elaboración de piñatas y adornos navideños, cocina, entre otros; además, en equipo con la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral también se ofrecen cursos donde las estudiantes son becadas y se facilitan los insumos necesarios para que desarrollen de manera completa su capacitación.

Dentro de esta misma coordinación, se han entregado 91 pelucas oncológicas artesanales a mujeres y niñas que atraviesan por un tratamiento contra el cáncer, devolviéndoles la sonrisa y la autoestima mermada por su enfermedad. Para el Sistema DIF Nayarit y su presidenta, el papel de la mujer es fundamental en todos los ámbitos de la sociedad y refuerzan el compromiso de seguir trabajando en la promoción de sus derechos y necesidades, a través de una atención integral con respeto y reconocimiento.

Pioneras en distintas áreas

Reconoce Navarro a nayaritas

“Debemos de construir a través de la sensibilidad de las mujeres, gobiernos que tengan el sentido humano de la necesidad social”, sostuvo el gobernador

Redacción

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la doctora y presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, hicieron entrega de reconocimientos a destacadas mujeres que con su presencia y trabajo, han transformado a Nayarit, cada una desde su trinchera.

En este día, reconocido a nivel mundial como el 8M, el ejecutivo estatal precisó su admiración para las mujeres, con quienes sigue comprometido en un apoyo irrestricto para sostener su crecimiento y aperturar nuevos caminos que tengan una estrategia definida y así, sigan ascendiendo en la vida diaria de diferentes sectores.

“Hay estamos llevando a cabo acciones que son el pulso de una sociedad que a través de las mujeres aspira, implora, una mayor transversalidad en los derechos. Porque no puede haber una sociedad que ante el grito, esté sordo, ante la caída no levante, o ante la necesidad no tienda la mano. Debemos de construir a través de la sensibilidad de ustedes, gobierno que tengan el sentido humano de la necesidad social. No

podemos discriminar a la mujer que tiene al hijo que consume drogas, no consume drogas porque quiere, sino porque la sociedad lo ha llevado a un callejón sin salida donde la madre trata de esconder el sufrimiento que tiene un hijo, que las madres de Nayarit no escondan sus problemas, hay un gobierno que oye, hay un gobierno que escucha, hay un gobierno que tiende la mano y no solamente por imagen sino por una necesidad social que sentimos porque la política no es de conocimientos, debe ser principalmente de sentimientos y el que no siente no puede transformar”.

El ejecutivo estatal se pronunció por eliminar de todos los sectores, la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en general, precisando que en su gobierno se trabaja cada día por brindar certeza y seguridad a cada una de ellas.

En este acto, desarrollado en el Teatro del IMSS, en Tepic y que fue organizado por el Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY), el gobernador del estado y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, hicieron entrega de reconocimientos a mujeres que a través de sus conocimientos y reiteradas luchas, han propiciado el desarrollo y crecimiento de más mujeres en Nayarit y en el país.

Reitera el gobernador

Mar de corrupción en la Escuela de Ingeniería Pesquera

El gobernador aseguró que quienes eran los encargados de la escuela de Ingeniería Pesquera en el puerto de San Blas vendían a acuarios del país las especies marinas que se crían en la zona

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se refirió en forma directa al tema legal en el que se encuentran implicados directivos de la Escuela de Ingeniería Pesquera de la Universidad; acusó de entrada, que desde hace tiempo se cometen delitos con el patrimonio de la institución.

Puntualizó que la institución contaba con siete embarcaciones y en este momento no existe ninguna: “Se encontraron dos, pero las utilizaban gente de aquel entonces de la Universidad Autónoma de Nayarit, para actividades ilícitas, hacían un uso delictivo de las embarcaciones”.

Además, el gobernador aseguró que quienes eran los encargados de la escuela de Ingeniería Pesquera en el puerto de San Blas vendían a acuarios del país las especies marinas que se crían en la zona: “Dentro hay especies que deberían de ser cuidadas y estaban siendo vendidas supuestamente a los acuarios del país; vendían tiburones y otro tipo de especies, pero además se ejecutaba la pesca furtiva y yo no vine a gobernar en el desorden, se lo digo a quien sea, ni tampoco vine a cubrir grupos”.

Por lo anterior, Miguel Ángel Navarro Quintero advirtió: “El gobierno del estado ya no anortará ni un cinco a partir de esta fecha si ellos

están manejando irresponsablemente el gasto, ya no, ya no. Yo tengo que rescatar a Nayarit para la gente que tiene la necesidad de estudiar ahí, pero realmente la necesidad de estudiar”.



Con el ejemplo se educa, dice Marisol Mujer, es sinónimo de amor

“Nosotras como madres somos el ejemplo a seguir, no somos únicas, pero somos importantes para el desarrollo y crecimiento de nuestro hogar y de todo nuestro entorno social”, dijo la señora Marisol Evelin García

Fernando Ulloa Pérez

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la señora Marisol Evelin García, explicó que sin las mujeres no habría vida: “Porque nosotras somos sinónimo de amor, de esperanza y de fe. Nosotras con amor educamos a los hijos, atendemos al marido, somos hijas, madres, esposas y amigas. Me siento orgullosa de ser mujer”.

Añadió que como mujer tuvo la dicha de ser madre y darles vida a dos grandes seres humanos; sus hijos: “Ahora ellos son parte de una sociedad, son ciudadanos de bien”, aseveró.

Sin embargo, comentó, que ser mujer no es cosa fácil pues dijo que como madre de familia tiene el compromiso de educar a las futuras generaciones: “A través de la palabra y del buen ejemplo”.

Especificó que, como mujer, además de mantener a la familia en armonía a través

de los buenos principios, debe ser una buena administradora del dinero que llega al hogar: “Para aplicarlo en alimentos, pago de recibos y todos los gastos que implica un hogar”.

Aseveró que un mundo sin mujeres sería un mundo vacío: “Porque nosotras damos vida al nuevo ser. Nosotras como madres somos el ejemplo a seguir, no somos únicas, pero somos importantes para el desarrollo y crecimiento de nuestro hogar y de todo nuestro entorno social”.

Por su parte, la señora María Eleazar García declaró que a pesar de que en estos momentos ella pasa por un proceso de recuperación como consecuencia de una grave enfermedad, como mujer se siente realizada: “yo padezco cáncer y a pesar de todo eso no me derrotó, no me rindo, soy parte de una familia y como familia debo de motivar a mis seres queridos a seguir adelante a pesar de las adversidades, por eso y por muchas cosas más me siento orgullosa de ser mujer”.



En cumplimiento al Artículo 41 fracción I del Reglamento de la LGEEPA, en Materia de Impacto ambiental se notifica que el proyecto “**Modernización a 22 m de ancho de corona para el acceso al aeropuerto de la ciudad de Tepic, con una longitud de 8.064 km, en el estado de Nayarit**” se encuentra en evaluación ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT; bajo el No. de bitácora:09/MG-0077/03/23 y clave de proyecto: 18NA2023V0006 desde el día 7 de marzo de 2023; Bajo la **Modalidad Regional A** que no incluye actividades altamente riesgosas; solicitando un permiso de autorización para su etapa de preparación del sitio y construcción de 3 años.

La consultora Biota Corporativo Ambiental S.A de C.V fue la encargada de elaborar dicho estudio ambiental; promovido ante las instancias ambientales por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Dirección General de Carreteras.

El acceso al aeropuerto de la ciudad de Tepic es una obra que consiste en la modernización a 22 m de ancho de corona para el acceso al aeropuerto de la ciudad de Tepic, con una longitud de 8.064 km, en el estado de Nayarit.” La modernización se llevará a cabo en el km 213+000 al km 216+000 de la Carretera Federal No. 15 Guadalajara- Tepic y del km 0+000 (216+000 de la carretera No. 15) al km 5+064 acceso al Aeropuerto internacional de Tepic.

Entre los trabajos de modernización de esta infraestructura se contemplan 10 obras de drenaje, un puente, entronques, retornos y puente peatonal. Con esta construcción, se mantendrá constante la oferta de 2 carriles por sentido que permitirán seguridad y fluidez en los movimientos direccionales.

El objetivo de este proyecto es dar continuidad a la modernización de la

Carretera Federal No. 15 Guadalajara-Tepic y el acceso al Aeropuerto internacional de Tepic. así desarrollar la infraestructura necesaria que permita satisfacer la demanda actual de transporte terrestre, ofreciendo mayor cobertura, calidad, seguridad y accesibilidad a las poblaciones asentadas dentro de la zona de influencia, potencializando su comunicación y progreso y reforzando la infraestructura carretera regional.

Dentro de los recursos bióticos que se encuentran en los sitios a ocupar dentro del derecho de vía y áreas de influencia del proyecto se tiene que la flora dentro del DDV corresponde a vegetación ruderal principalmente, asociada a árboles dispersos con alta intervención antrópica por lo que las afectaciones a la vegetación del sitio serán mínimas; es decir el estrato arbóreo se encuentra mínimamente representado por árboles dispersos lo que influye de manera directa en la presencia de la fauna silvestre asociada a este sistema antrópico dentro del cual se va a desarrollar la obra antes mencionada.

La aplicación y ejecución del programa general e integral de las medidas de mitigación propuestas en la MIA-R y programadas en el plan de manejo y monitoreo ambiental; aunado a la modernización e interconexión de las vías carreteras al concluir la fase constructiva traerá mejoras visuales al paisaje ambiental del sitio y área aledaña.

La Construcción **Modernización a 22 m de ancho de corona para el acceso al aeropuerto de la ciudad de Tepic, con una longitud de 8.064 km, en el estado de Nayarit.** Se determinó como **VIABLE** desde el punto de vista ambiental, siempre y cuando se de cabal cumplimiento a las medidas de mitigación señaladas en esta MIA-Regional y las impuestas por la autoridad ambiental que resulten de la evaluación de este documento en la resolución ambiental que se emita para el proyecto.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

OBRAS EN LA CAPITAL GENERAN EXPECTATIVAS

Coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno

La coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno rinde sus frutos en Tepic y en todo Nayarit. Hay obras muy requeridas que cumplen con las expectativas de los vecinos y resuelven demandas añejas. Tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, unen esfuerzos y propósitos para generar condiciones de bienestar para las familias. A eso hay que agregar seguridad para propios y extraños. Necesarios puentes están en la mira de sus administraciones y el beneficio colectivo será el esperado.

PUENTE DE LA QUERÉTARO

En cuatro meses, de acuerdo con las estimaciones técnicas de la Secretaría de Infraestructura, estará lista una nueva conexión en la calle Querétaro por encima del Río Mololoa. Una vez terminada la obra, será reemplazado también el puente de la Avenida México que también presenta serios daños causados por la indolencia y la falta de mantenimiento a lo largo de los años, anunció el mandatario nayarita Miguel Ángel Navarro Quintero.

“Los puentes que tendemos son también para estrechar los lazos de unidad entre todas y todos los nayaritas”, aseguró.



COORDINACIÓN

El propio Ejecutivo Estatal manifestó que para la posible alteración menor al tránsito peatonal, vehicular y realización de vías férreas (para la construcción del drenaje a lo largo del Río Mololoa, cargo de la Comisión Estatal del Agua), instruyó a la Secretaría de Movilidad a reunirse con representantes de la Comisión Estatal del Agua, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal, la Comisión Nacional del Agua y la empresa Ferromex, para lograr acuerdos pertinentes.

“Tras una técnica de supervisión coordinada se buscarán las mejores

posibilidades”, expresó.

Como sabemos, ya comenzaron también los trabajos de demolición del puente de la calle Querétaro sobre el Río Mololoa (que se encontraba al borde del colapso y representaba un riesgo de desastre para la capital del estado), todo ello para construir uno nuevo, adecuado al crecimiento que ha tenido la ciudad de Tepic. Obras son amores y convencer a cualquiera porque se busca el progreso general.

ANUNCIO DE GERALDINE PONCE

Por otra parte, Geraldine Ponce, la presidenta municipal de Tepic, dio una buena nueva: dijo que entregó en su propia mano al Lic. Jorge Nuño, titular

de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y presentó el proyecto del añorado puente vehicular sobre las vías del bulevar Colosio y la Calle Guadalajara, para evitar detenciones por el paso del tren. Recordó que hace poco más de un mes se comprometió (y ya cumplió) a presentar este plan que es muy viable para su consolidación al grado que el funcionario federal ha girado instrucciones al director del Centro SICT Nayarit para iniciar con los trámites necesarios que evaluarán la factibilidad. Hay que cruzar los dedos para que esta magnífica posibilidad se cumpla.

Geraldine agradeció el apoyo de la Cuarta Transformación encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, reconociendo de paso y en primera línea, la confianza y adhesión del gobernador Miguel Ángel Navarro “porque sin su respaldo, nada de esto sería posible”, apuntó.

Para completar todas estas buenas noticias les diremos que ayer vimos a los trabajadores de la dirección de Obras Públicas del municipio de Tepic, realizando la limpieza y desazolve del canal del Tajo, para evitar inundaciones en la siguiente temporada de lluvias. Todo ello siguiendo una ruta de prevención tan necesaria en estos casos en bien de la capital nayarita y sus habitantes.

COROLARIO

Nos sumamos al beneplácito general por la atención que las autoridades brindaron a nuestro amigo JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO, para su pronto retorno a casa con su familia y amigos. Esperemos que próximamente podamos saludarlo y tomarnos una taza de café con él, para seguir sumando metas y propósitos en la actividad que nos gusta: el periodismo. SALUDOS.



Conmemoran el 8M en la UAN

Presentaron en la UAN los resultados de la cartografía universitaria, además la rectora reflexionó sobre las oportunidades que tienen las mujeres para ocupar espacios universitarios, ella misma fue a colocar su huella en el muro que estudiantes de UACyA realizaron en conmemoración al #8M

Histórico

Llega la justicia cívica a Bahía de Banderas

■ Entran en operación los juzgados cívicos, funcionarán las 24 horas, el Centro de Justicia Cívica tendrá, entre otros espacios físicos de recepción y/o barandilla, tres áreas de aislamiento para mujeres y hombres, estancia médica y trabajo social

Argimiro León

La mañana de ayer fue inaugurado el Centro de Justicia Cívica en Bucerías, después de casi dos años de trabajo, gestión y organización para hacer realidad este proyecto, el cual brindará atención a ciudadanos y ciudadanas y en donde se busca que los conflictos entre ellos se resuelvan de manera pronta, transparente y expedita.

Durante el acto protocolario de apertura, se realizó el simbólico corte de listón encabezado por la alcaldesa Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, quien además entregó de manera simbólica las togas a los jueces que estarán impartiendo la justicia en este centro: el Lic. Carlos Eduardo Hernández Becerra y la jueza primero, Jhoana Brambila Curiel, resaltando que la justicia cívica ha llegado al municipio.

“Estoy muy orgullosa de que llegue la justicia cívica a Bahía de Banderas, porque hoy estamos dando cumplimiento a la Ley de Cultura y Justicia Cívica para el Estado de Nayarit; con este nuevo modelo mejoramos enormemente la manera de atender los conflictos, ya que contaremos con un equipo multidisciplinario que estará integrado por los jueces cívicos, profesionales de la salud física, de la salud mental y del trabajo social;



pudiendo con ello generar una sanción que realmente atienda el origen de la conducta antisocial presentada por el ciudadano”, resaltó Mirtha Villalvazo.

Las sanciones administrativas aplicables por infracciones a los ordenamientos municipales son las siguientes: amonestación, sesiones de rehabilitación, actividades físicas o mentales, trabajo a favor de la comunidad, multas o arresto hasta por 36 horas.

El Centro de Justicia Cívica operará las 24 horas y los 365 días del año y cuenta con

espacios físicos de recepción y/o barandilla, tres áreas de aislamiento de para mujeres y hombres, estancia médica, trabajo social, área de psicología, el área de audiencia oral, área para defensoría de oficio, sala de espera, el área de quejas y el área de tesorería donde se encontrará la caja para el pago de las multas

Los juzgados cívicos forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, y buscan contribuir a que los conflictos no escalen a delitos, además de difundir la cultura cívica y la cultura de paz.

ALICAMEDIOS

La Mejor FM 99.3

¡AQUÍ NOMÁS!

UBICA A LA REGALADORA

HUEVOS

LA ÚNICA ESTACIÓN CON MUCHOS

Super camión de la grulla a su mesa

f @ LAMEJORDETEPIC99.3FM LAMEJORTEPIC.COM.MX/TEPIC

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la Ciudad de Xalisco, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAMON VAZQUEZ ZATARAIN, quien falleció con fecha día 18 (dieciocho) de Abril del año 2020 (dos mil veinte), Trámite instaurado a solicitud de los ciudadanos ELSA ELENES LINDOR Y RAMON ROBERTO VAZQUEZ ELENES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y aceptando la herencia respectiva, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 25,922 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS), TOMO XLVII CUADRAGESIMO SEPTIMO, LIBRO IX NOVENO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 9 DEL AÑO 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
XALISCO, NAYARIT
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Mujeres no son anarquistas dijo Llama López Obrador a la paz en 8M

■ AMLO comentó que las manifestantes que llevaban consigo martillos, marros, bombas molotov y "destruyen todo por donde van pasando son extremistas"

NotiPress convicción, pero también otras que son "extremistas".

Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México habló sobre las protestas por el Día Internacional de las Mujeres. Bajo este contexto, el mandatario señaló que en las protestas hay mujeres con

es que cada vez que hay una manifestación desde luego participan mujeres con convicción, principios, se manifiestan de manera pacífica. Pero vienen unas mujeres que traen **soplete, martillos, marros, bombas molotov, destruyen todo por donde van pasando**" dijo el presidente mexicano.

"El anarquismo no es eso, pueden ser extremistas y suele pasar que los extremos se tocan" mencionó López Obrador. Haciendo referencia a la extrema derecha y dijo que a las "anarquistas" no se les podía llamar extrema izquierda.



Destaca la ONU Mujeres México

La digitalización puede profundizar la desigualdad de género

■ Mientras que en América Latina, 40% o más de 89 millones de mujeres no están conectadas o no pueden solventar los gastos para tener internet, cifra que equivale a la población de Argentina o de Colombia



Redacción

Ingrid Gómez, titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, opinó que para construir igualdad no sólo se necesita reconocer la necesidad de la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, sino promover e incluir su participación.

Aunque las tecnologías digitales están impulsando importantes avances para las mujeres y las niñas es un hecho que también suponen grandes desafíos que pueden perpetuar y profundizar las desigualdades de género, advirtió Lourdes Colina, Oficial Nacional de ONU Mujeres México.

La vocera destacó la brecha que se está generando en temas de digitalización en México, ya que el 63% de las mujeres que no usan internet es porque no saben usarlo, situación que las coloca en una situación similar a lo que hace 30 años equivaldría a que una persona hubiera aprendido a leer ni a escribir.

Mientras que en América Latina, 40% o más de 89 millones de mujeres no están conectadas o no pueden solventar los gastos para tener internet, cifra que equivale a la población de Argentina o de Colombia.

"La exclusión digital en el mundo actual es una nueva forma de analfabetismo", remató durante su intervención en el campanazo conmemorativo con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer o "Ring the Bell for Gender Equality", organizado por el Grupo la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Por lo que hizo un llamado para cerrar la nueva brecha digital que se está generando en pleno siglo XXI y, al mismo tiempo, invertir con una perspectiva de género, a desarrollar nuevos productos como los bonos de género que pueden contribuir a una vida más inclusiva de las mujeres y niñas en todos los ámbitos.

Carlos Mendieta, presidente del Pacto Mundial México, destacó que el reto actual que

se suma al tema de desigualdad de género es la participación de más mujeres en carreras de ingeniería, ciencia y matemáticas.

Pues según estimaciones, para el año 2050 el 75% de los empleos de estas áreas estará en esos nichos, mientras que hoy sólo el 22% de las mujeres están inscritas en este tipo de carreras.

Al tomar la palabra, José Oriol Bosch, director general de la BMV, reconoció que falta mucho por hacer para cerrar la brecha de género en el país, más empresas se están adhiriendo a prácticas de inclusión, diversidad y empoderamiento de las mujeres.

Incluso, dijo que el caso del Grupo BMV ha logrado equilibrar la participación de mujeres y hombres en su plantilla de colaboradores, pues actualmente el 50% son mujeres, mientras que el mismo porcentaje son consejeras independientes.

"Estamos convencidos de que un presente más equitativo es un futuro mucho más sostenible para todos nosotros", enfatizó José Oriol Bosch.

En el día conmemorativo de las mujeres, participó también María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En su discurso resaltó que la inclusión de las mujeres en la economía y en la fuerza laboral remunerada puede impulsar el crecimiento y la productividad del país. "Cada mujer que accede a una oportunidad laboral está contribuyendo a la construcción de un futuro mejor para todos", consideró la primera mujer en ocupar dicho puesto en la Secretaría de Hacienda.

Ingrid Gómez, titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, opinó que para construir igualdad no sólo se necesita reconocer la necesidad de la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, sino promover e incluir su participación.

"No es suficiente con romper techos de cristal y que otras recojan los cristales rotos", aseveró.

Afirmó AMLO



La Cuarta Transformación es feminista

■ "Ya se logró; fue una lucha de muchos años de mujeres y del movimiento democrático y ahora lo que tenemos que tomar como objetivo es el consolidar la transformación del país", afirmó el presidente de México

Redacción

Este 8 de marzo, al conmemorar el **Día Internacional de las Mujeres**, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que **la Cuarta Transformación es feminista**.

"Ya se logró; fue una lucha de muchos años de mujeres y del movimiento democrático y ahora lo que tenemos que tomar como objetivo es el consolidar la transformación del país, consumir la transformación que hemos iniciado y esto tiene que ver con las libertades. Tenemos que hacer valer las libertades en el sentido amplio", enfatizó.

En el Patio Central del Palacio Nacional, el mandatario escuchó a mujeres representantes de instituciones, del Poder Legislativo y de la administración estatal de Baja California, con quienes **refrendó el compromiso de respetar el derecho a la libre manifestación de las ideas y la convicción de consolidar la justicia**.

"El que sigamos luchando por la igualdad, el que se combata la monstruosa desigualdad que todavía existe en nuestro país. Hay muchos que tienen poco y pocos que tienen mucho", remarcó.

Resaltó el papel fundamental de las mujeres en la vida pública del país e informó que el 70 por ciento de las personas trabajadoras del servicio público son mujeres, al igual que quienes prestan servicio en los Programas para el Bienestar en las comunidades.

Reconoció la labor de las **Servidoras de la Nación**, con las que ha tenido la oportunidad de dialogar en **24 reuniones estatales del Banco del Bienestar**.

"Nos falta nada más **Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Baja California Norte y Baja California Sur** y ya terminamos. (...) Entonces, las que están trabajando, visitando domicilios en la calle, la mayoría mujeres, son las que están recogiendo los sentimientos de la gente y son las que están entregando los apoyos que por derecho les corresponde a todos los mexicanos. (...) ¿Y saben cuál es la otra buena noticia?, que la mayoría son jóvenes, o sea, que ya hay relevo generacional", refirió.

Una vez **consolidado el feminismo en el Gobierno de México**, dijo el presidente, **el objetivo de mujeres y hombres es convertir en un hábito la democracia participativa y que la**

soberanía e independencia se hagan valer.

"Somos un país libre, independiente y soberano, que no somos colonia ni somos protectorado de ningún gobierno extranjero. Hemos avanzado en eso, pero hace falta todavía más, porque estaban mal acostumbrados y se metían hasta la cocina sin pedir permiso, muy ventajosos", acotó.

Encabezaron la conmemoración junto al presidente, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; Claudia Sheinbaum Pardo; las gobernadoras de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda; de Campeche, Layda Sansores San Román; de Colima, Indira Vizcaíno Silva; de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda; de Quintana Roo, María Elena Lezama Espinosa y de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros.

Por parte del Gobierno de México, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Flora Gasman Zylbermann; así como los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon.

Además, la senadora Verónica Noemí Camino Farjat y la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Ninguna forma de discriminación puede justificarse

La discriminación impide el ejercicio de los derechos humanos de manera igualitaria y hace vulnerable a la persona o grupo social al que se discrimina.



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089




#ProtegerYServir



Buena la LEY CUARESMA

PLÁTANO Macho kilo a sólo \$29.90 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	TOMATE Gordo kilo a sólo \$9.75 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	CAMARÓN Chico sin Cabeza Kilo a sólo \$204.90	FILETE De tilapia grande Kilo a sólo \$99.90	PULPO Fresco Kilo a sólo \$239.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo a sólo \$76.90	TENTÁCULO De calamar Kilo a sólo \$119.90
NARANJA Sin Semilla kilo a sólo \$26.90 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	ESPÁRAGO Verde mazo a sólo \$19.90 <small>máximo 5 mazos por cliente*</small>	PILONCILLO Cono Reynaga® Kilo a sólo \$65.90	UVA Pasa Thompson Calinda® Kilo a sólo \$94.90	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 285g Pieza a sólo \$33.90	GALLETAS SALADITAS Gamesa® de 504g a sólo \$49.90	JUGO De verduras V8 Campbell's® de 340 ml 2 x \$17.90
MELÓN Chino kilo a sólo \$25.90 <small>máximo 5 piezas por cliente*</small>	CEBOLLA Blanca Procesada kilo a sólo \$14.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo \$38.90	ATÚN En agua ó en aceite Mazatún® de 130g 3 x \$49.90	TOSTITOS Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g 2 x \$83.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3 x \$23.90	ACEITE Vegetal Ave® de 850 ml Pieza a sólo \$37.50

Frutas y Verduras

PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$16.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	UVA Red globo kilo a sólo \$69.90 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	CHAYOTE Sin Espinas kilo a sólo \$19.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	MANGO Haden kilo a sólo \$45.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>
Variedad de NOPAL A Granel kilo a sólo \$29.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$29.85 <small>máximo 5 bolsas por cliente*</small>	MANZANA Golden en bolsa a sólo \$24.90 <small>máximo 5 bolsas por cliente*</small>	JÍCAMA Kilo a sólo \$13.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>
ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$9.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	CALABAZA Americana kilo a sólo \$19.85 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>	REPOLLO Kilo a sólo \$15.85 <small>máximo 5 piezas por cliente*</small>	NECTARINA Kilo a sólo \$49.75 <small>máximo 5 kilos por cliente*</small>

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN AMERICANO, BOLOGNAS Y MORTADELAS Empacadas de Origen 3x2 al \$162.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$69.90	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g a sólo \$83.50	YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo \$31.90
JAMÓN Virginia de Pavo KIR® kilo a sólo \$162.90	SALCHICHA Para Asar Campestre Bañar® pieza de 800g a sólo \$64.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo a sólo \$225.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores clásicos pieza de 242g a sólo \$8.90
JAMÓN Cocido CHIMEX® pieza de 396g a sólo \$33.90	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos a sólo \$82.90	PAPA Corte Delgado Oma® Haus de 450g a sólo \$36.90	CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g a sólo \$49.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CORAZÓN De Res limpio Kilo a sólo \$65.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo a sólo \$74.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo a sólo \$51.90	PECHUGA Deshebrada de Pollo SuKarne® pieza de 300g 3x2 al \$209.90
CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$99.90	FILETE De pechuga Bachoco® kilo a sólo \$157.90		

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL KleenBebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas 2x \$309.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño o Niña etapa 5 con 40 piezas 2x \$499.00	BLANQUEADOR UltraGel Visible Cítrico Cloralex® de 950 ml Pieza a sólo \$25.90	DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® de 750g Pieza a sólo \$27.90
PAÑAL KleenBebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas 2x \$329.00	PAÑAL KleenBebé Suavelastic® Grande con 60 piezas Pieza a sólo \$225.00	DETERGENTE Líquido Revitalcolor Ariel® de 5 L Pieza a sólo \$184.90	SUAVIZANTE Libre Enjuague Downy® de 1.4 L. Brisa Fresca, Floral o Pureza Silvestre 2x \$99.00
PAÑAL HUGGIES® Supreme Recién Nacido con 38 piezas 3x2 al \$1,699.00	COLCHÓN Lili® Individual Pieza a sólo \$1,399.00 Matrimonial Pieza a sólo \$1,699.00	LIPIPIEDRA Lavanda, Floral, Frescura Marina o Manzana Verde Brasso® de 870 ml Pieza a sólo \$12.90	DETERGENTE Liq. Para Trastes Axion® Limón de 750 ml a sólo \$29.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$27.50	PAPEL HIGIÉNICO Suavel® de 325 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$22.90	ALIMENTO P/Perro Adulto, de Pollo, Cordero ó Carne Pouch de 100g Dog Chow® 5x \$49.00	LÍNEA PARA LIMPIEZA Reynera® 30% de descuento

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja Nutriol® de 850ml Pieza a sólo \$48.50	ATÚN En agua ó en aceite DOLORES® de 130g 2x \$37.50	MAYONESA Liviana Con aceite de aguacate Hellmann® 360g Pieza a sólo \$42.90	AVENA Precocida natural granvita® de 700g Pieza a sólo \$18.50
ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$8.50	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3x \$22.50	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo \$14.90	ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$16.50
MARINA De Maiz Minsa® de 1kg 2x \$35.50	SALSA Picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$11.90	LECHE Condensada Doypack La Lechera® de 670g Pieza a sólo \$40.90	CONSONE De pollo granulado Knorr® de 100g Pieza a sólo \$23.50
SALSA Tipo catsup Del Monte® de 370g Pieza a sólo \$16.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolce® de 170g Pieza a sólo \$74.90	ZUCARITAS Kellogg's® de 700g Pieza a sólo \$54.90	NESTLE Nesquik® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$21.90
CREMA De elite o Champignons Knorr® de 500ml. Pieza a sólo \$36.90	SALSA De tomate Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$25.90	CEREAL Choco KRISPIS Kellogg's® de 540g Pieza a sólo \$54.90	CEREAL Mixto 3 Minutos Quaker® de 400g Pieza a sólo \$29.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sabritas® Fritos® de 180g Chile y Limón, Sal y Limón, o Rancheritos® de 160g 2x \$55.90	GALLETAS Emperador® de 273g Chocolate, Combinada y Vainilla Pirueta de 288g 2x \$54.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$825.50	VINOS DE MESA ALMA MORAS de 750 ml LAS MORAS, BAREFOOT® o Gato Negro Pieza 3x2 al \$319.90
GALLETAS en Bolsa Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$44.90	SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas Pieza a sólo \$23.50	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 750ml Pieza a sólo \$329.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$839.90
BEBIDA Mini Jurex® de 200ml Durazno, Manzana o Uva 4x \$23.90	AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro 2x \$19.90	TEQUILA Reposado CABRITO® de 750 ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$175.00	VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750ml Pieza a sólo \$319.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 650ml 2x \$170.00	SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2x \$85.00	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K LED de 55" Pieza a sólo \$8,490.00	LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED red-dot® pieza 4x2 \$4.90
DESODORANTES En Aerosol Secreto® de 750ml o Old Spice® o Gillette® Pieza 2x \$99.00	DESODORANTE Rexona® de 50g o AXE® de 90-125g 2x \$87.50	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV de 43" Pieza a sólo \$3,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAL® (Exc. Doy Pack) 30% de descuento
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz 2x \$110.00	TINTE IMEDIA® o Preference® Excepto Paquetes 2x \$140.00	PANTALLA Hisense® 4K Smart TV de 55" Pieza a sólo \$7,990.00	LLANTAS TAYO® Full HD y Austone® Para Auto 25% de descuento
SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 730ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticapa 2x \$80.00	SHAMPOO o Acond. CAPRICE® Especialidades Pieza de 750ml 2x \$100.00	BAÑE HARMONTE® de 8" con Microfono \$499.00	ACEITE P/Motor Multiq. QUAKER STATE® HD-40 de 946 ml \$99.90
CREMA Corporal NIVEA® de 400ml, Piel Normal, Piel Seca o Extra seca 2x \$120.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml 2x \$100.00	MACETA Viena Kartell® Chocolate o Terracota de 74" Pieza a sólo \$284.90	ACEITE Para Motor Pak Doy Pack BARDAL® \$109.90
CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml 2x \$49.50	PAÑAL TENA® Para Adulto Mediano o Slip Grande con 10 xz 10% de descuento	MACETA Viena Kartell® Chocolate o Terracota de 165" Pieza a sólo \$189.90	REFRIGERADORES Y LAVADORAS De Enseres Mayores 30% de descuento
COSMÉTICOS L'OREAL® 30% de descuento	COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	SOMBREROS (Excepto FASHION Y LIVING IT ALL) 30% de descuento	REFRIGERADORES Y LAVADORAS De Enseres Menores 30% de descuento